



RESOLUCIÓN CFCyE Nº 262/06

Buenos Aires, 29 de junio de 2006

VISTO el Acuerdo Marco A23 aprobado por Resolución CFCyE Nº 238/05 y,

CONSIDERANDO:

Que el sistema educativo debe ser articulado, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer necesidades de los ámbitos nacional, jurisdiccional, regional y local.

Que la educación superior no universitaria tiene un rol estratégico en los procesos de desarrollo local y regional, contemplando tanto el desarrollo socioproyectivo como sociocultural de las comunidades.

Que se hace necesario dar respuesta a la heterogeneidad y fragmentación existente en el ámbito del nivel superior no universitario, de manera de garantizar condiciones de igualdad y calidad educativa para la totalidad del sistema.

Que la creación de nuevas carreras contribuye a dar respuesta a áreas de vacancia del ámbito sociocultural, en relación con el desarrollo local y regional, y a la ampliación de oportunidades de formación de los jóvenes y adultos.

Que los documentos base propuestos, contienen las áreas socioocupacionales, el perfil profesional, las bases curriculares, y alcances del título, que permiten el desarrollo de las carreras de nivel superior de: Administración Pública orientada al Desarrollo Local, Pedagogía y Educación Social, Economía Social y Desarrollo Local y Gestión Sociocultural.

Que se han constituido mesas de articulación con representantes de distintos organismos de estado, para la presentación y discusión de los perfiles profesionales y las bases curriculares.

Que los documentos base han sido construidos y consensuados con representantes de los ámbitos laboral, académico y formativo.

Que se constituyeron espacios de articulación interinstitucional a los fines de favorecer estrategias de inserción profesional de los egresados y generar espacios de práctica profesionalizante.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación*

Que se han cumplimentado los circuitos de consulta y participación jurisdiccional y concertado los perfiles profesionales y contenidos de las carreras superiores de Administración Pública orientada al Desarrollo Local, Economía Social y Desarrollo Local, Gestión Sociocultural y Pedagogía y Educación Social.

Por ello,

LA LXXX ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los documentos base de las carreras superiores de: Administración Pública orientada al Desarrollo Local, Pedagogía y Educación Social, Economía Social y Desarrollo Local y Gestión Sociocultural, que se agregan como anexos y forman parte de la presente Resolución. Las actualizaciones e innovaciones deberán ser acordadas por el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN a los efectos de la equivalencia y validez nacional de títulos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las jurisdicciones y cumplido archívese.

Fdo: Lic. Daniel Filmus-Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Prof. Domingo de Cara-Secretario General del Consejo Federal de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN CFCyE Nº 262/06



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

**DOCUMENTO BASE PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA
TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORIENTADA
AL DESARROLLO LOCAL**

Diciembre 2005

INDICE

	Página
I <i>Introducción</i>	3
II <i>Presentación y Justificación de la propuesta</i>	4
III <i>Perfil Formativo</i>	
Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales.....	
IV <i>Bases curriculares</i>	23
Introducción	23
Bloques del campo de la formación general	25
- Relación Estado-Sociedad	
- Problemas socioculturales contemporáneos	
- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual	
Bloque del campo de formación de fundamento	26
- Políticas Públicas y Desarrollo Local	
- Economía	
- Marco Jurídico	
- Gestión de las organizaciones	
- Comunicación	
Bloque del campo de formación específica	21
- Administración Pública	
- Gestión de Políticas Públicas	
- Administración financiera de Estado	
Campo de la práctica profesionalizante	24
- Desarrollo de los ejes estratégicos	
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas	
- Itinerarios de la práctica profesionalizante	
V <i>Alcances del Título</i>	26

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el “Documento Base” para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N° 23, para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística, social y técnico-profesional-. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para si el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas definidas para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística y social-, que son: vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo socio cultural y resignificación del rol del estado.

El documento se organiza a través de los siguientes componentes: justificación de la propuesta curricular, perfil formativo, perfil profesional, organización y estructura curricular y alcances del título.

La justificación de la propuesta curricular consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Es decir, se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

El perfil formativo da cuenta de los propósitos a ser alcanzados en el marco de los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en la tecnicatura. Alude a los saberes que el egresado deberá adquirir como “andamiaje” constitutivo de esos propósitos.

La construcción y desarrollo del Perfil Formativo, en tanto propósitos a ser alcanzados, se realiza con base en la justificación de la propuesta curricular, y con referencia al perfil profesional. El mismo debe expresar: las áreas socio-ocupacionales sobre las que se define la orientación de la tecnicatura, los procesos científicos y tecnológicos que se desarrollan en las mismas, y las características de la intervención del técnico superior en los mencionados procesos científicos y tecnológicos. Asimismo, las áreas socio-culturales sobre las que se define este nivel del sistema educativo y las características de la participación ciudadana del egresado en los diferentes procesos culturales de construcción democrática.

El perfil profesional, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

Base curricular es el conjunto de criterios que caracterizan la propuesta de una formación en el marco de la ESNU, áreas humanística y social.

La misma está organizada por los siguientes campos de formación: general, de fundamento, específico y de la práctica profesionalizante.

En este nivel de definición curricular, los campos de formación están constituidos por bloques que organizan los contenidos. Éstos no constituyen en sí mismos, espacios curriculares.

Los alcances aluden a las actividades profesionales que el título en cuestión acredita, que el poseedor del mismo está capacitado para realizar.

Este documento es el resultado de la concertación alcanzada en el seno de la denominada mesa consultiva, constituida por representantes de los ámbitos formativo, laboral y académico- científico relacionados con la orientación de la carrera en cuestión. La misma participa en la construcción del documento, en el marco de las acciones políticas estratégicas para promover la integración entre los procesos de formación y de ejercicio profesional.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La definición del rol del Estado y sus relaciones con la sociedad han sufrido cambios importantes en los últimos años. Dentro del marco de las reformas del estado uno de los aspectos a considerar es cómo se distribuye la gestión de lo público y qué implicancias tiene esta definición en cuanto a distribución y construcción de poder. El espacio que el Estado espera o pretende que ocupe la sociedad amplía los márgenes de la participación comunitaria y posibilita reconfigurar relaciones de poder en las distintas comunidades, especialmente en las instancias locales.

Los espacios de promoción de la participación ciudadana constituyen estrategias valiosas para la democratización del estado en los espacios públicos desde una lógica de afirmación de los derechos. Favorecen la inclusión de nuevos actores en el sistema político que al disminuir la asimetría en la representación social permiten una mayor democratización de los procesos decisarios.

El verdadero desarrollo de la democracia en un país, "no se refleja en el número de quienes tienen el derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho"¹.

Para que estos espacios de participación puedan darse de manera real y no ficticia, es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes del estado y de la sociedad civil de modo tal que puedan convertirse en interlocutores con poder y legitimidad ante el gobierno. Este desarrollo se logra a partir de acciones cívicas que actúan en la arena política, garantizando un real ejercicio de la ciudadanía, requisito fundamental para la concertación, proponiendo acciones conjuntas que hacen a las problemáticas de carácter comunitario.

¹ Bobbio, Norberto "El futuro de la democracia", FCE; México, 2000.

Una propuesta curricular de Administración Pública orientada al Desarrollo Local pone el acento en que los agentes del Estado visualicen que parte de su responsabilidad en la definición de políticas que hacen al desarrollo de las comunidades debe complementar la promoción conjunta de espacios de participación de actores, en cuanto promotores de ciudadanía, de desarrollo sociocultural y productivo.

Desde esta propuesta entendemos al desarrollo local como un complejo proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado (local, regional) con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, justicia social, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, cambio social y cultural, con el fin de elevar el nivel de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad. Implica, además, producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas en el ámbito local (Ferraro, 2003 y Gonzalez Meyer, 1994)².

Los agentes hoy, además de las nuevas tecnologías de gestión que se están incorporando en algunos gobiernos locales, requieren competencias profesionales que les permitan interpretar las políticas generales que reflejan el plan de gobierno de los organismos para colaborar en la planificación necesaria que apunte a la integración y participación de los distintos actores locales, diseñar y gestionar políticas, programas y proyectos para el desarrollo territorial a escala regional y local. Promover espacios de construcción y fortalecimiento de la ciudadanía³, de asociacionismo, de proactividad, de articulación de políticas públicas nacionales y jurisdiccionales, entre otras, que les posibiliten incorporarse activamente al nuevo proceso de reconfiguración del Estado.

Frente al modelo estatal imperante hasta la década del 90, tanto en Argentina como en el resto de América Latina, el espacio o el peso de los municipios en los ámbitos de decisión política era relativo. En ese marco la formación de los agentes de Estado apuntaba solamente al aprendizaje de redacción administrativa, normas de procedimiento y temas presupuestarios y normativos. En este mismo modelo a partir de los 60' se incorporaron tecnologías de gestión vinculadas con el planeamiento de orientación desarrollista que difícilmente alcanzaron los ámbitos jurisdiccionales y locales.

A partir de la década del 90 cuando se produce la fuerte reconfiguración del Estado en Argentina, en sintonía con las tendencias a nivel regional e internacional, se promovieron políticas de fuerte desconcentración, desregulación, descentralización, flexibilización y, en definitiva, un fuerte corrimiento del Estado en la esfera pública a

² FERRARO, Carlos. 2003. *Desarrollo productivo local en Argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Economía (versión sujeta a revisión).

GONZALEZ MEYER, Raúl. 1994. *Espacio local, sociedad y desarrollo*, Santiago, Ediciones Academia, en CORAGGIO, José Luis. 1999. *Política social y economía del trabajo*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores

³ La ciudadanía no es sólo un estatus legal, sino la pertenencia y participación de los ciudadanos en una comunidad. La pertenencia implica una identidad compartida y una convicción subjetiva del derecho a intervenir en la determinación de las condiciones de su propio desarrollo. Sin embargo, la ciudadanía no viene con la partida de nacimiento. Depende de ciertas condiciones materiales y sociales que la mayoría de sus habitantes, pobres y marginados del "mercado", no posee. Llona, Mariana / Desco / Lima, Perú "Gestión Local Participativa: del Barrio a la Ciudad" 2001.

nivel nacional. Independientemente de los análisis que merezcan estas políticas y sus resultados, los ámbitos locales vieron modificadas sus realidades fuertemente. Fundamentalmente a través de la descentralización de políticas y programas sociales desde el nivel central hacia provincias y municipios. Frente a esta nueva configuración, independientemente de las políticas que le dieron origen hoy “resulta inconcebible cualquier cambio importante sin una intervención activa del gobierno”⁴.

Es así como desde hace algunos años, temas que no pertenecían a las agendas políticas de los ámbitos locales hoy son parte de su responsabilidad cotidiana: cuestiones vinculadas a la promoción de la cultura y el trabajo, cuidado del medio ambiente, promoción de la salud, educación etc. que requieren de nuevas estrategias para asumir la gestión de lo público en estos ámbitos.

Desde una perspectiva conservadora, cuando la formación de agentes públicos se preocupaba por las cuestiones meramente técnico-jurídico y contables, donde el centro de la atención estaba puesto en el procedimiento y el cumplimiento de la norma, las preocupaciones de los gobiernos locales no iban más allá de la atención del alumbrado, el barrido y la limpieza de la comunidad.

Sin desconocer la importancia de las cuestiones técnicas, los escenarios más complejos que hoy presentan los ámbitos locales requieren que las personas que lleven adelante los procesos necesarios para garantizar condiciones de desarrollo sociocultural y productivo, posean nuevas competencias para afrontar los múltiples roles que los actores comunitarios necesitan para desempeñarse creativamente en el ámbito local.

“El tipo de gestión que se considera deseable para políticas de este nuevo tipo se caracteriza -por lo menos- por los siguientes atributos: flexibilidad (en oposición a burocrático, lento, proceduralmente complejo para los actores sociales); participación; integralidad (en oposición a las intervenciones públicas fragmentarias de las políticas sociales típicas que desagregan la atención de necesidades en un conjunto de distintas “ventanillas” a las cuales se debe acudir para resolver los problemas). Atributos que no pueden implicar pérdida de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y los resultados de las acciones” (Hintze, Susana 2003⁵).

Esta propuesta de formación da cuenta de una posición política que cree en el accionar del Estado y en la formación de los agentes que intervendrán en todo el proceso de las políticas públicas en los ámbitos locales y regionales.

Esta tecnicatura se propone la formación integral de los agentes, frente a la sobreoferta de cursos que muchas veces se presentan descontextualizados del lugar de trabajo, o que ponen el acento en cuestiones meramente tecnocráticas que no

⁴ Joseph Lapalombara y otros. *“Burocracia y desarrollo político”*. Psicología Social y Sociología. Paidós. Princeton University Press, 1963, pag. 16

⁵ HINTZE, Susana, *“Estado y políticas públicas: acerca de la especificidad de la gestión de políticas para la economía social y solidaria”* <http://www.top.org.ar/documentos/HINTZE%20Susana%20-%20Estado%20y%20politicas%20publicas.pdf>

avanzan más allá de la superación de un problema concreto. La propuesta busca no solo brindar al técnico las herramientas necesarias para desempeñar su tarea tradicional, sino que le propone elementos para reflexionar sobre la misma, poder enriquecer su lugar de trabajo, actuar con otros sectores de la organización creativamente y para interactuar con el afuera que no debería ser otra que la razón de ser de su tarea cotidiana.

A partir del análisis de diversos programas actuales de formación y capacitación de los agentes del Estado, se percibe una considerable distancia entre muchos de éstos y los nuevos procesos de gestión que los ámbitos públicos estatales y no estatales hoy deberían llevar adelante políticas de cooperación horizontal y cooperativa.

El acento de la tecnicatura está puesto en un fuerte reconocimiento de su carácter político que reconoce las nuevas formas de relación Estado-sociedad. La propuesta intenta promover, desde la definición del perfil formador del técnico, una fuerte impronta de la promoción de la ciudadanía y participación, como posibilidad de avanzar en la calidad democrática que integre a los ciudadanos comunes a un nuevo espacio público.

La formación para el desarrollo local se propone también la inserción creativa de las instituciones de educación superior en sus comunidades provocando cambios tanto en la propia organización como en las vinculaciones con otras instituciones educativas, con el resto del sector público, el medio productivo y las organizaciones de la comunidad.

III. PERFIL FORMATIVO

Esta oferta formativa está orientada por los principios de la vida democrática y en función del desarrollo social y cultural de las personas en los ámbitos comunitarios.

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador⁶ participe en los procesos de dinamización de los organismos públicos del ámbito estatal y en los ámbitos comunitarios desde una perspectiva territorial.

Desde esta perspectiva esta oferta formativa se propone:

- Proporcionar conocimientos sobre la dinámica de las relaciones Estado - Sociedad, los procesos económicos, políticos, sociales implicados, y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales. Esto permitirá gestionar políticas vinculadas al desarrollo sociocultural y productivo desde una visión participativa que permita ampliar el espacio público estatal.
- Desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con las áreas con las que éstos se vinculan. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos

⁶ sistema formador en tanto nivel superior de la jurisdicción, institutos, docentes, alumnos y egresados.

legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores, en función de desarrollar capacidades de análisis de los procesos internos del aparato estatal, de las relaciones de interdependencia establecidas entre sus unidades y de éstas con la comunidad.

- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde una perspectiva crítica y contextualizada promocionando la responsabilización de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. En función de ello se podrán promover e implementar cursos de entrenamiento profesional y laboral a fin de mejorar la eficiencia y el rendimiento en el trabajo y la promoción de espacios de participación comunitaria.
- Contribuir al desarrollo de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la comunidad. La interacción con los diferentes actores locales estará orientada por la reconfiguración del accionar estatal que permita producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas en el ámbito local.

Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales

Competencia general:

El Técnico Superior estará capacitado para participar en la gestión del organismo teniendo en cuenta la interpretación de las políticas generales del Estado, reflejadas en el plan de gobierno, propendiendo al desarrollo local y regional en el marco del Estado de derecho. Participará en la puesta en marcha del plan de gobierno del organismo teniendo en cuenta los siguientes ejes transversales:

- Gestión inter e intra organizacional promoviendo espacios de participación comunitaria
- Planificación, ejecución y control de procesos administrativos articuladamente con los distintos sectores de la organización.
- Desarrollo de su capacidad de liderazgo y comunicación, negociación y emprendimiento, creatividad y trabajo en equipo.

Areas de competencia

1. Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.
2. Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.

3. Seleccionar, Organizar, formar y capacitar los recursos humanos, participando en la definición de los puestos de trabajo y de estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.
4. Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización.

Área de competencia 1

Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.

Actividades profesionales	Criterios de realización
Interpretar las políticas nacionales, jurisdiccionales y locales	<p>Se tienen en cuenta las políticas y planes de gobierno nacionales, jurisdiccionales y locales para las distintas áreas.</p> <p>Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y municipal vigente.</p>
Realizar o interpretar diagnósticos de la comunidad	<p>Se toman en cuenta las características históricas, sociales, culturales, productivas y geográficas de la comunidad donde está inserto el organismo.</p> <p>Se contemplan las características de la región.</p> <p>Se identifican actores sociales, redes existentes, y se coordinan instancias de participación.</p> <p>Se contextualiza cada problema o grupo de problemas en la comunidad y los actores involucrados.</p> <p>Se identifican problemas y/o necesidades de la comunidad, contemplando la complejidad de los fenómenos, a través de estrategias de diagnóstico participativo.</p> <p>Se detectan las necesidades y se correlacionan con factores asociados.</p> <p>Se tiene en cuenta la opinión de otros profesionales vinculados al campo</p>

<p>Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales</p>	<p>Se tienen en cuenta las necesidades comunitarias desde una lógica de participación en espacios públicos.</p> <p>Se contempla la utilización de técnicas de dinámica grupal.</p>
<p>Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.</p>	<p>Se contemplan las prioridades políticas específicas de cada sector.</p> <p>Se analiza la legislación nacional, jurisdiccional y municipal vigente.</p> <p>Se relevan las propuestas y se analizan las prioridades de distintos actores representativos de la comunidad.</p> <p>Se articulan las prioridades de los actores de la comunidad con las prioridades políticas del organismo.</p> <p>Se contemplan los recursos existentes en la comunidad y potenciales fuentes alternativas de recursos.</p> <p>Se definen objetivos para el corto plazo teniendo en cuenta los de mediano y largo plazo.</p> <p>Se aplican los procedimientos de los organismos financiadores.</p> <p>Se constata correspondencia técnica dentro del marco de la planificación necesaria.</p> <p>Se plantean estrategias de negociación.</p> <p>Se reconocen los bienes socioculturales dispersos de la comunidad.</p> <p>Se contempla un relevamiento de actores promotores del desarrollo sociocultural en la comunidad.</p> <p>Se promueve la interacción y la formación de redes interinstitucionales.</p> <p>Se generan canales de comunicación entre los diversos actores.</p>

<p>Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción de proyectos socioproyectivos orientados al desarrollo local</p>	<p>Se contemplan las prioridades políticas específicas de cada sector.</p> <p>Se analiza la legislación nacional, jurisdiccional y municipal vigente.</p> <p>Se relevan las propuestas y se analizan las prioridades de distintos actores representativos de la comunidad.</p> <p>Se articulan las prioridades de los actores de la comunidad con las prioridades políticas del organismo.</p> <p>Se contemplan los recursos existentes en la comunidad y potenciales fuentes alternativas de recursos.</p> <p>Se definen objetivos para el corto plazo teniendo en cuenta los de mediano y largo plazo.</p> <p>Se aplican los procedimientos de los organismos financiadores.</p> <p>Se constata correspondencia técnica dentro del marco de la planificación necesaria.</p> <p>Se plantean estrategias de negociación.</p> <p>Se contempla un relevamiento de actores promotores del desarrollo productivo en la comunidad.</p> <p>Se contempla la formación y capacitación de actores.</p> <p>Se tiene en cuenta la identificación y puesta en conocimiento de distintas fuentes de financiamiento.</p> <p>Se promueve la interacción y la formación de redes interinstitucionales.</p> <p>Se generan canales de comunicación entre los diversos actores.</p>
<p>Implementar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo sociocultural y socioproyectivo.</p>	<p>Se contempla la coordinación de los planes, programas y proyectos con las distintas áreas del organismo.</p> <p>Se tiene en cuenta el desarrollo de actividades y tareas asociadas a los planes,</p>

	<p>programas y proyectos.</p> <p>Se tiene en cuenta la activa participación de distintos actores de la comunidad.</p> <p>Se analizan los objetivos de los actores institucionales a la luz de las políticas nacionales y jurisdiccionales.</p> <p>Se contempla la existencia de canales reales de participación para la definición de planes, programas y/o proyectos.</p>
Evaluar en forma permanente los planes, programas y proyectos.	<p>Se tienen en cuenta los dispositivos de evaluación y seguimiento.</p> <p>Se constata la utilización de los dispositivos de evaluación durante todo el proceso de ejecución de los planes, programas y proyectos.</p> <p>Se tienen en cuenta los resultados de la evaluación de proceso para la retroalimentación de los planes, programas y proyectos.</p>
Participar en la elaboración de normativa	<p>Se interpreta la normativa nacional, provincial y municipal vigente</p> <p>Se aplica la técnica legislativa.</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Analizar e interpretar políticas generales y planificar estrategias para el corto, mediano y largo plazo.

Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de desarrollo sociocultural y productivo, sectoriales e intersectoriales elaborados bajo la activa participación de la comunidad.

Aplicar técnicas de gestión participativo

Interpretar y aplicar normativa pertinente

Medios de producción

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (formulación de proyectos, planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de seguimiento, graficadores, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Planeación estratégica.

Gestión de proyectos. Gestión participativa. Gestión por resultados.

Técnicas de evaluación de factibilidad según recursos y tiempos

Procedimientos de evaluación y control participativos.

Procedimientos de recolección de datos: ejecución, registro y control de la información de datos primarios y secundarios.

Diseño de documentación para relevamiento y consolidado de información: relevamiento de datos, muestreo, evaluación de calidad de producto,

Procedimientos y rutinas de mantenimiento sistemático de materiales y equipos de muestreo, medida y análisis, de evaluación de la gestión, de sistematización de registros, de elaboración de informes.

Identificación y selección de fuentes de consulta.

Elaboración de estrategias de búsqueda de información.

Técnicas de evaluación de factibilidad de actividades según recursos/tiempos.

Procedimientos de realización de cronogramas de trabajo/ plan de actividades.

Formulación de informes

Técnicas y normas

Normativa jurisdiccional, nacionales y locales

Manual de procedimientos de la jurisdicción

Técnicas de presentación de datos estadísticos: graficaciones, construcción de tablas y series.

Técnicas de Formulación de Informes.

Técnicas legislativas de diferentes ámbitos públicos.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Políticas nacionales y jurisdiccionales

Plan estratégico de la organización

Programas y Proyectos socioculturales y productivos.

Políticas nacionales y jurisdiccionales.

Gráficos. Tablas Analíticas. Fichas de registro. Hojas de ruta. Resúmenes. Cuadros.

Catálogos. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales,. Planillas de notificaciones.

Boletines analíticos. Cronograma de trabajo. Informes

Legislación.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área como de otras áreas del organismo, con otros organismos de la misma u otra jurisdicción y con distintos actores de la comunidad.

Desarrolla sus actividades bajo la responsabilidad de las autoridades jerárquicas correspondientes.

Área de competencia 2

Administrar y organizar su área de trabajo, elaborando soportes que permitan desarrollar indicadores de gestión, evaluación y seguimiento de las acciones del organismo

Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar en la elaboración del presupuesto	<p>Se tienen en cuenta las normativas vigentes</p> <p>Se determinan los niveles de gasto por unidad de organización</p> <p>Se analizan operaciones de crédito público autorizados por el presupuesto nacional y jurisdiccional.</p> <p>Se tienen en cuenta distintas modalidades de construcción presupuestaria</p>
Participar en la organización y programación de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.	<p>Reconocer el origen de los recursos, el grado de participación de las unidades de gestión, su aplicación y control para los distintos niveles de la actividad administrativa del estado.</p> <p>Se tienen en cuenta recursos disponibles y/o potenciales</p> <p>Se contemplan los normas legales y contables propios de la organización</p> <p>Se tienen en cuenta análisis de viabilidad</p> <p>Se tiene en cuenta su responsabilidad de administrar las actividades comerciales y financieras de su área de trabajo.</p>

<p>Participar en la ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.</p>	<p>Se tienen en cuenta las normas de control y legalización de documentación.</p> <p>Se contempla el análisis e implementación de los procesos de control.</p> <p>Se tienen en cuenta trámites administrativos, contables, y operaciones de ingreso y egreso de títulos, fondos y valores.</p> <p>Se tienen en cuenta la normativa vigente para los trámites de contrataciones</p> <p>Se tiene en cuenta su responsabilidad de administrar las actividades comerciales y financieras de su área de trabajo</p>
<p>Participar en el análisis del funcionamiento de la organización y en la elaboración de estrategias de mejora.</p>	<p>Se tienen en cuenta aspectos estructurales y funcionales de la organización.</p> <p>Se consideran tecnologías organizacionales, asignaciones de la responsabilidad y gestión de administración de estructuras</p> <p>Se consideran tecnologías de reorganización de microestructura relativas a puestos de trabajo</p> <p>Se tienen en cuenta procesos administrativos y sus relaciones con el entorno.</p> <p>Se contemplan procesos de autoevaluación organizacional y monitoreo.</p> <p>Se contemplan tecnologías de planificación organizacional en función del plan de gobierno del organismo.</p> <p>Se tienen en cuenta impactos de cambio organizacional</p> <p>Se describen y analizan procesos participativos de control.</p> <p>Se promueve la gestión inter e intra organizacional que genere espacios de participación comunitaria.</p>

<p>Participar en la evaluación y seguimiento de todas las acciones de la organización</p>	<p>Se tienen en cuenta las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.</p> <p>Se contemplan las normas de control y legalización de documentación.</p> <p>Se contempla el análisis e implementación de los procesos de control.</p> <p>Se tiene en cuenta la normativa</p> <p>Se contemplan procesos participativos de control y seguimiento</p> <p>Se tienen en cuenta los resultados del seguimiento para la retroalimentación de la planificación realizada.</p>
---	--

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Área de Competencia 2 .

Principales resultados del trabajo

Implementar procesos de planificación y control administrativos

Analizar, interpretar y producir información pertinente sobre fuentes de recursos y gastos del organismo.

Elaborar presupuestos bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía

Implementar procesos de seguimiento presupuestario para detectar modificaciones entre lo proyectado y lo efectivamente ejecutado.

Construir consensos con los diferentes actores vinculados con las distintas líneas de acción de la organización para alcanzar los objetivos propuestos

Realizar análisis organizacionales e informes de gestión.

Interpretar y aplicar la normativa pertinente

Medios de producción

Fichas y actas, libros de registro, fichas de registro, hojas de ruta. Libros de entradas y salidas de insumos y de control de stock. Inventarios. Resúmenes de actividades. Protocolos.

Programas estadísticos

Flujogramas

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (gestión de proyectos, planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de gestión de stock, graficadores, project, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Técnica de procesamiento de datos. Establecimiento gráfico y/o informático de la matrices de datos contables. Utilización de programas para estadísticas descriptivas e inferenciales (obtención de medidas de tendencia central, dispersión, regresión, significatividad).

Procedimientos de recolección de datos: ejecución, registro y control de la información de datos primarios y secundarios.

Técnicas de presentación de datos estadísticos.

Técnicas de Formulación de proyectos e Informes.

Diseño de documentación para relevamiento y consolidado de información: relevamiento de datos, muestreo, evaluación de calidad de producto,

Control de inventarios y stock.

Técnicas y normas

Manuales de procedimientos del organismo

Normas nacionales y jurisdiccionales

Datos y/o información disponibles y/o generados

Políticas nacionales, jurisdiccionales y locales

Ley de Coparticipación Federal, Pactos fiscales entre la Nación y las provincias, entre las provincias y los municipios.

Acuerdos regionales

Leyes de coparticipación jurisdiccionales

Presupuestos nacional, jurisdiccional y local

Manuales de procedimientos. Flujogramas

Relaciones funcionales .

Ocupa nivel de mandos medios en la organización

Se desempeña como asesor técnico y/o responsable de área de la organización

Eleva informes a su superior jerárquico y coordina grupos de trabajo

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área, de otras áreas y con actores de la comunidad.

Área de competencia 3

Seleccionar, organizar y capacitar los recursos humanos, interviniendo en la definición de los puestos de trabajo y las estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.

3.1 Participar en la definición de puestos de trabajo y en la selección del personal

3.2 Intervenir en los procesos de capacitación y de promoción en términos de la carrera administrativa y de desarrollo personal.

3.1 Participar en la definición de puestos de trabajo y en la selección del personal	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar en el relevamiento de necesidades de personal para el funcionamiento del organismo	Se tiene en cuenta el plan de gobierno del organismo y la estructura administrativa existente y la necesaria
Colaborar en la construcción de perfiles necesarios para el funcionamiento del organismo y la gestión de políticas	Se tiene en cuenta el plan de gobierno del organismo y la estructura administrativa existente y la necesaria
Colaborar en el diseño de dispositivos de selección de personal	<p>Se tiene en cuenta el plan de gobierno del organismo y la estructura administrativa existente y la necesaria</p> <p>Se tienen en cuenta los perfiles profesionales necesarios</p> <p>Se tienen en cuenta los perfiles profesionales existentes</p> <p>Se considera la normativa vigente en términos de trasparencia y oportunidad.</p> <p>Se contemplan las características de los puestos de trabajo</p> <p>Se consideran técnicas y procedimientos de convocatoria y selección</p>
Colaborar en la ejecución de las instancias de selección de personal.	<p>Se contemplan los procesos de trabajo</p> <p>Se considera la necesidad de Reorganización de la planta de puestos</p> <p>Se consideran técnicas y procedimientos de selección de personal</p>
Colaborar en los procesos de evaluación de desempeño personal	<p>Se contemplan los procesos de trabajo</p> <p>Se consideran técnicas y procedimientos de evaluación de desempeño profesional</p>

3.2. Intervenir en los procesos de capacitación y de promoción en términos de la carrera administrativa y de desarrollo personal	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar y/o planificar proyectos de capacitación del personal en gestión pública	<p>Se contemplan las necesidades y demandas del organismo y de los agentes públicos.</p> <p>Se tienen en cuenta tecnologías de planificación.</p> <p>Se tiene en cuenta la normativa que regula la carrera administrativa del organismo.</p>
Participar en la generación de instancias de capacitación del personal del organismo	Se contemplan diversas metodologías pedagógicas
Participar en las instancias de evaluación	<p>Se tienen en cuenta metodologías de evaluación.</p> <p>Se contemplan las características de la población destinataria</p>
Promover, gestionar y evaluar instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales	<p>Se tienen en cuenta las necesidades comunitarias desde una lógica de participación en espacios públicos.</p> <p>Se contempla la utilización de técnicas de dinámica grupal</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Área de Competencia 3.

Principales resultados del trabajo

Definir puestos de trabajo, de desarrollo profesional y de carrera administrativa.

Descripción de puestos de trabajo

Implementación de sistemas de registro/información de personal

Liquidación y registro de remuneraciones

Producción e interpretación de comunicaciones adecuadas

Medios de producción

Fichas de personal.

Organigramas

Flujogramas.

Materiales didácticos (pizarrones, rotafolios, tizas, marcadores, filminas, etc.).

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (gestión de proyectos, planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de presentaciones gráficas, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Tecnologías de diseño organizacional, de selección y de capacitación.

Técnicas y normas

Técnicas de descripción y evaluación de puestos de trabajo.

Manual de procedimientos del organismo (aprobado por el responsable del Área o las autoridades de la misma).

Técnicas/instrumentos de recolección de datos

Estadística aplicada

Normativa laboral: remuneraciones, licencias, régimen de disciplina

Normas de seguridad e higiene laboral, ART, seguridad Social.

Técnicas de análisis y resolución de conflictos

Técnicas de dinámica grupal

Elaboración de informes

Plan de gobierno.

Normativas nacionales, jurisdiccionales y locales.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Normas nacionales y jurisdiccionales.

Normativas para la incorporación de personal y desarrollo de carrera administrativa.

Manuales de procedimiento. Flujogramas.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área como de otras áreas de diferentes especialidades en el campo del diseño organizacional y de la selección y capacitación de recursos humanos.

4. Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación hacia adentro de la organización y hacia fuera de la misma.

4.1 Operar y actualizar los distintos sistemas de información necesarios para la gestión de gobierno y las que permitan generar procesos de diagnóstico e implementación de mejoras y procesos de control administrativos

4.2 Diseñar y poner en marcha dispositivos de comunicación en función de las necesidades de la comunidad y de las distintas acciones de gobierno.

4.1 Operar y actualizar los distintos sistemas de información necesarios para la gestión de gobierno y las que permitan generar procesos de diagnóstico e implementación de mejoras y procesos de control administrativos

Actividades profesionales	Criterios de realización
----------------------------------	---------------------------------

Participar en la definición de sistemas de información.	<p>Se tienen en cuenta los flujos de información de la gestión administrativa en relación con la programación, ejecución y seguimiento.</p> <p>Se tienen en cuenta las necesidades de información de las distintas áreas.</p> <p>Se tienen en cuenta los circuitos y procedimientos administrativos del organismo.</p> <p>Contemplar que la información esté accesible en tiempo y forma.</p> <p>Se tienen en cuenta técnicas de diagnóstico</p> <p>Se contemplan las necesidades propias de los procesos de auditoría y control interno y externo.</p>
Generar información adecuada y consistente	<p>Se tiene en cuenta el plan de gobierno del organismo.</p> <p>Se contemplan las tareas, los procedimientos administrativos y las actuaciones, según la normativa correspondiente.</p> <p>Se procesan los datos obtenidos según normas de procedimiento y se obtienen los pertinentes.</p> <p>Se tienen en cuenta las técnicas estadísticas</p>
Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso	<p>Se tienen en cuenta las técnicas estadísticas</p> <p>Se tienen en cuenta tecnologías apropiadas</p> <p>Se contemplan alteraciones, deficiencias o cambios de tendencias</p> <p>Se contemplan las necesidades propias de los procesos de auditoría y control interno y externo.</p>

4.2 Diseñar y poner en marcha dispositivos de comunicación en función de las necesidades de la comunidad y de las distintas acciones de gobierno

Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar en la definición de estrategias de generación de información sobre las acciones de gobierno	<p>Contemplar que la información esté accesible en tiempo y forma.</p> <p>Se toman en cuenta técnicas de comunicación.</p> <p>Se tiene en cuenta el acceso público a las metas de la acción de gobierno.</p>
Efectivizar canales de comunicación hacia la comunidad	<p>Contemplar que la información esté accesible en tiempo y forma.</p> <p>Se tienen en cuenta metodologías de auditoria y control participativas.</p> <p>Se tiene en cuenta si la “información del ciudadano” es accesible para el control sobre las distintas acciones de gobierno.</p> <p>Se toman en cuenta técnicas de comunicación.</p>
Generar dispositivos de comunicación desde los distintos actores de la comunidad	<p>Contemplar la existencia de dispositivos que permitan la efectiva participación de los ciudadanos.</p> <p>Se toman en cuenta las necesidades y demandas comunitarias.</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación.

Agenda de reuniones con representantes comunitarios.

Medios de producción

Artículos periodísticos e informativos.

Redacción de comunicados.

Resúmenes informativos.

Cuadros y planillas de información estadística.

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, graficadores, project, buscadores de Internet, correo electrónico, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de recolección y procesamiento de datos.

Técnicas de comunicación oral, escrita y electrónica.

Técnicas y normas

Manual de procedimientos a nivel del establecimiento (aprobado por el responsable del Área o las autoridades de la misma).

Normas jurisdiccionales

Datos y/o información disponibles y/o generados

Información institucional, de gestión y cultural.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación hacia adentro y afuera de la organización.

Desarrolla sus actividades bajo la responsabilidad de las autoridades jerárquicas correspondientes.

Áreas socio ocupacionales

El Técnico Superior en Administración Pública orientado al Desarrollo Local estará capacitado para desempeñarse en todas las áreas de las administraciones públicas de los ámbitos nacional, jurisdiccional y local. En este sentido estará formado para la utilización de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a una gestión eficiente y eficaz de los ámbitos gubernamentales en la promoción de procesos de desarrollo local y regional.

IV BASES CURRICULARES

INTRODUCCIÓN

En la introducción del documento se han descripto los componentes que constituyen el insumo y el marco para la construcción curricular en el nivel jurisdiccional. En este nivel se puede construir el currículum de las siguientes maneras, entre otras:

- Mediante la definición de áreas modulares que se estructuran a su vez, en módulos. Estos organizan conocimientos y saberes provenientes de los distintos campos, a través de actividades formativas que integran teoría y práctica en función de los saberes que se proponen desarrollar.
- Estableciendo espacios curriculares. Éstos se constituyen a partir de la articulación e integración de los contenidos de los diferentes campos de formación, definidos en este documento.. Se pueden plasmar a través de materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos, entre otros.

Tanto se opte a nivel jurisdiccional por el establecimiento de módulos o de espacios curriculares, se sugieren los siguientes criterios de organización curricular:

- Integración de conocimientos: articulación de contenidos y experiencias provenientes de distintas espacios del currículum.
- Apertura pedagógica: ampliación de los espacios de formación tradicionalmente reducidos al intercambio docente - alumno y al ámbito del aula.
- Equilibrio entre ejes: oferta que, en término de recorridos formativos, asuma como organizadores de las diferentes actividades curriculares las orientaciones estratégicas de la ESNU –áreas sociales y humanísticas-
- Flexibilidad: implica una propuesta curricular que posibilite realizar aportes, por parte de los diferentes actores intervenientes en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en términos de diseño, implementación y evaluación de “lo curricular”.
- Apropiación instrumental: responde a la necesidad de una propuesta curricular que, desde una lógica sistémica de construcción, se ubique como herramienta para las diferentes actividades integradas que se desarrolle en el plano de lo disciplinar y de la experiencia no disciplinar.

Contenidos Básicos

Campo de formación general
1- Problemas socio culturales contemporáneos
2- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
3- Relación Estado – Sociedad

Campo de formación de fundamento
4- Políticas Públicas y Desarrollo Local
5- Economía
6- Marco Jurídico
7- Gestión de las organizaciones
8- Comunicación

Campo de formación específica
9- Administración Pública
10- Gestión de Políticas Públicas

11- Administración financiera del Estado

Campo de la práctica profesionalizante

12- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo

13- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas

14- Itinerarios

Campo de la Formación General

Bloque Relación Estado-Sociedad

Transformaciones del Estado Moderno:

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El discurso sobre la “globalización” y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política:

El gobierno: definición y formas históricas. Los régimes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público:

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las “organizaciones de la sociedad civil” y el tercer sector.

Ética y responsabilidad:

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Bloque Problemáticas socio culturales

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo “local” y lo “global” como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:

La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. El discurso sobre “modernidad” y “posmodernidad”.

El conocimiento en la "sociedad de la información":

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

“Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias:

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:

La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos.

Bloque Procesos Político Económicos y el Mundo del Trabajo Actual

La economía como dimensión de la vida social:

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo:

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas:

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. El derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

Campo de Formación de Fundamento

Bloque Políticas Públicas y Desarrollo Local

Regionalismo y desarrollo:

Distintos modelos de desarrollo. Desarrollo Local. Consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. La planificación del desarrollo local como proceso social. Definición de proyectos y acciones.

Conceptualización de regionalización. Distintos ámbitos de intervención: Nacional, provincial, regional y municipal. Coparticipación Municipal.

La conformación de la agenda pública:

Concepción de política pública. Ciclo de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico. El análisis y la toma de decisiones: diferentes teorías. Los tipos de agenda: agenda pública y agenda de gobierno. Problemas de agenda. Medios de comunicación y conformación de agenda. Organizaciones sociales y políticas. Los nuevos movimientos sociales: su articulación con las políticas públicas.

Actores intervenientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales:

La resignificación del Estado y la modernización de la gestión pública. Lo público estatal y no estatal. Vinculación entre los distintos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito privado. Participación de actores en los distintos momentos del ciclo de la política. Legitimación de los actores. Procedimientos técnicos: mapa de actores, evaluación de viabilidad.

Planificación estratégica:

Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local.

Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas pública. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

Metodologías de investigación social:

Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas.

Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local. La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación.

Bloque Economía**Economía:**

La problemática económica. La producción y el trabajo. Principales corrientes del pensamiento económico. Los sistemas económicos. El circuito productivo. Vinculaciones entre la micro y la macroeconomía.

Microeconomía:

Conceptos fundamentales de microeconomía. Principios de la producción. La función de producción. Teorías de los precios y los costos. Costos de producción. Costos de oportunidad o costos alternativos. Teoría de la utilidad y la demanda. Los mercados de factores. El mercado y la competencia: formas. Competencia pura. Monopolio. Oligopolio. Regulación del monopolio. La oferta y la demanda. Estructuras del mercado y operación del sistema económico.

Macroeconomía:

El enfoque macroeconómico. La intervención del Estado en la economía. La Política Fiscal. La Financiación de la actividad económica. La política monetaria. La política cambiaria. Indicadores del mercado cambiario. Factores que generan la oferta y la demanda de divisas. Mecanismo de ajuste de tipo de cambio. Tipos de cambio fijos y flexibles. Política comercial: exportaciones e importaciones. Indicadores del sector externo. Apertura externa. Balanza de pagos. Estructura. Equilibrio del sector externo. Teorías tradicionales de la inflación, el desempleo y las fluctuaciones de la actividad económica. Las cuentas nacionales. Indicadores macroeconómicos: Producto bruto y neto, ingreso y valor agregado. El ingreso per capita como indicador del desarrollo económico.

Desarrollo Económico

Crecimiento y Desarrollo. Índices de crecimiento. Economías de bajos ingresos. Teorías del desarrollo. Tendencias actuales. Los ciclos económicos. Crisis y ciclo, su medición. Ciclo y factores extraeconómicos. Planes de estabilización. El capitalismo dominante. La preocupación social. La apertura e integración de los mercados. La crisis económica y financiera. Factores de las crisis.

Bloque Marco Jurídico

Derecho y Derecho Constitucional:

El derecho: sus fuentes. Hechos y actos jurídicos. Sociedades: tipos y características. Contratos. Derecho laboral. Registro tributario. La ley: características, tipos. Constitución: concepto, formas. División de poderes. Derechos civiles, sociales, políticos y garantías contenidos en la Constitución Nacional. Coparticipación. Autonomía municipal.

Derecho Público provincial y municipal:

Constitución Provincial: División de poderes. Órganos de control. Coparticipación provincial. Cartas orgánicas municipales. Ley de municipalidades. Ordenanzas y decretos. Justicia de faltas.

Derecho Administrativo:

La reconstrucción de las facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas. Administración pública, estructuras y participación. Los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial y municipal. El régimen exorbitante. El problema de la doble personalidad del estado. El principio de la legalidad. Control externo e interno. Procedimiento Administrativo. Acto administrativo. Estabilidad e irrevocabilidad del acto administrativo. Impugnabilidad. Contratos administrativos. Procedimientos de selección del co-contratante particular. Licitación pública en especial. Excepciones. Etapas del procedimiento licitatorio. Concesión de servicios públicos. Prerrogativas, derechos y obligaciones de la administración pública. Extinción de los contratos de la administración.

Bloque Gestión de las organizaciones

Teoría y desarrollo de las organizaciones:

Las organizaciones como objeto de estudio. Escuelas de Administración: Weber, Taylor, Fayol, Escuela de recursos humanos. Teorías de la elección racional. Teoría de la Agencia. Teoría de los costes de transacción, etc.

La organización y sus componentes:

La estructura, formal e informal. La cultura organizacional. Objetivos, productos y procesos. Motivación y conducta. Cambio organizacional. El poder en las organizaciones, proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos. Tipos de negociación. Negociación y mediación en las organizaciones. Análisis de problemas y toma de decisiones: el enfoque estratégico en las organizaciones pública estatales y no estatales. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de liderazgos y agentes comunitarios. El agente público como agente de cambio y facilitador. Liderazgo y conducción de equipos en la gestión pública. Trabajo en equipo.

La organización como sistema socio-cultural construido históricamente: la organización y el medio. Modelos de Estado y la vinculación con los modelos organizacionales.

Tecnologías informáticas para la gestión

Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. –sistemas de información financiera, compras, recursos humanos-, gestión de bases de datos relacionales, etc. Auditoría informática, la firma electrónica en la Administración pública.

Administración electrónica y teleadministración. Las nuevas tecnologías en la accesibilidad de la formación a los empleados públicos locales. La formación en nuevas tecnologías.

Políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Administración del Estado. Los sistemas y tecnologías de la información como elemento organizativo y de cambio en la Administración pública, como sistema de participación y control.

Bloque Comunicación

Teorías de la comunicación.

Panorámica general sobre el campo de estudios de la comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Medios de comunicación masiva.

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La “sociedad mediática”: la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. El rol y el discurso del periodismo. Comunicación y política. Sistema político y política informativa.

La comunicación institucional y social:

Externa e interna. Los procesos de comunicación entre la administración pública y la ciudadanía. Planificación de la comunicación institucional. Atención al ciudadano. Planificación de la comunicación institucional. Gestión del conocimiento. Acceso a la información pública. Modalidades de control social. Democratización y gobierno electrónico.

Herramientas informáticas para las comunicaciones. Editores de texto, presentaciones. Internet, intranet y extranet. Redes y servicios de telecomunicaciones.

Campo de la Formación Específica

Bloque Administración Pública

Teorías de la administración pública: Gobierno y administración.

Nuevo management público, administración orientada al ciudadano, etc.

Sistemas administrativos, administración estratégica, procedimientos y circuitos.

Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano. Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad. Organización y método. Calidad total en la gestión pública. Gestión del cambio. Procesos de cambio y liderazgo. Definiciones estratégicas en los procesos de cambio. Mapas del conocimiento en la organización. Circulación y sistematización de los saberes. registro, sistematización y difusión. Comunicación escrita -memos, notas- técnicas de redacción de normativa -decretos, leyes, ordenanzas-.

Sistemas de gestión de personal.

Naturaleza de la relación de empleo público. Normas aplicables. La Administración de personal como sistema. Subsistema de Provisión: Reclutamiento y Selección. Subsistema de Aplicación: Descripción de cargos. Plan de carrera. Evaluación del desempeño. Subsistema de Mantenimiento: Remuneraciones. Higiene y seguridad. Relaciones Laborales. Subsistema de Desarrollo: Capacitación. Planificación. Detección de necesidades de formación. Desarrollo organizacional. Subsistema de Control: Bases de Datos y Auditoría de personal. La gestión por competencias: Competencias individuales y competencias organizacionales. Sistemas de servicio civil.

Bloque Gestión de políticas públicas.

Diseño, implementación y evaluación de políticas.

Las necesidades sociales. Satisfactores y medios. Instrumentos técnicos para el relevamiento de información en función de la realización de diagnósticos: datos primarios y secundarios. Planificación, diferentes modelos. Metodologías de intervención comunitaria para elaboración de diagnósticos. Distintas técnicas cuantitativas. Definición de problemas y formulación de alternativas. Modelos de marco lógico. La implementación de las políticas. Viabilidad: políticas institucionales, técnicas, económico-financieras y culturales. Diferentes modelos de evaluación: abordajes metodológicos. Evaluación interna y externa. Momentos: diagnóstica, monitoreo, de resultados, de impacto. Los indicadores: tipos. Consideraciones para su elaboración. Control de gestión e indicadores de desempeño. Carta compromiso. Técnicas de obtención de recursos.

El papel del agente público en la gestión de políticas públicas.

Modelos de gestión de políticas que permitan intervenir en la complejidad: de la gestión focalizada -asistencial a la integral. Planificación estratégica. Gestión por resultados, etc.

Procesos de participación ciudadana:

Diferentes definiciones de participación. Herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión. Ej.: Tecnologías y mecanismos de gestión participativa asociada, audiencias públicas, plebiscitos, consulta popular, planificación participativa, consejos, carta compromiso con el Ciudadano, presupuesto participativo, mesas de concertación para el diseño de políticas públicas etc.

Bloque Administración Financiera del Estado

Presupuesto

Técnicas y aplicación. Presupuesto financiero. El procesos de presupuestación integral, presupuesto participativo.

Contabilidad, tesorería, Crédito público y compras y contrataciones.

La contabilidad pública: concepto. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La hacienda municipal. Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones públicas. Contabilidad e información contable. Estados contables. El control y la responsabilidad. El control y la responsabilidad. La contabilidad pública: concepto. La hacienda pública como objeto de la contabilidad pública. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La gestión del tesoro. La gestión contable. El control y la responsabilidad. Las haciendas anexas y conexas. La hacienda municipal. Sistema contable. Sistema contable computarizado. Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones públicas. Rubros del Activo. Rubros del pasivo. Rubros del patrimonio neto. Ecuación patrimonial. Variaciones patrimoniales. Contabilidad e información contable. Estados contables. Sistemas de tesorería y sistemas de crédito público. Sistema de compras y contrataciones. Control de ejecución presupuestaria

Recursos: impuestos y coparticipación.

Diversas fuentes de financiamiento del gasto público. Análisis tributario: elementos e impuestos en particular. Los recursos tributarios. Principios de la tributación. Distribución de las competencias tributarias entre los niveles nacional, provincial y municipal. Efectos económicos de los impuestos. Desgravaciones y diferimientos impositivos. Principios jurídicos e institucionales en materia tributaria. Recursos y gastos municipales. Facultad tributaria municipal. Sistemas de coparticipación: relaciones fiscales entre los distintos niveles de gobierno. El problema de la estabilización. Coparticipación nacional y provincial. Técnicas impositivas.

Campo de la Práctica Profesionalizante

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”.

Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional / laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas.”⁷

⁷ Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria, en las áreas humanística, social y técnico profesional (A-23). Consejo Federal de Cultura y Educación.

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una **práctica social**.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica e implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial. Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se “reconozca” en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación , planificación, gestión y evaluación del proyecto.

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atraviesan” la comunidad.

Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.

Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.

Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.

Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se

abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.

Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.

Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural -, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

Consideraciones del itinerario de las prácticas:

Las prácticas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de las siguientes “componentes”:

- Ofrecer un *acercamiento al campo* de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;
- Desarrollar *acciones de servicio* donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;
- Implementar instancias de reflexión, en clave de una *evaluación* entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

V. ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado de la carrera de Educación Superior Técnica en Administración Pública orientada al Desarrollo Local o podrá aplicar su conocimiento y capacidad en organismos de los ámbitos nacional, jurisdiccional y municipal. Llevará adelante tareas vinculadas con la gestión de políticas, planes, programas y proyectos; el asesoramiento técnico, la capacitación y la promoción de espacios de participación comunitaria. En este sentido estará formado para la utilización, con fundamento, de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a una gestión eficiente y eficaz que tenga como fin el desarrollo local y regional. Generará espacios de trabajo intersectorial, de participación comunitaria y ciudadana que promuevan el desarrollo socio productivo y cultural de su ámbito de pertenencia.



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

**DOCUMENTO BASE PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA
TECNICATURA SUPERIOR EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL**

Diciembre 2005

ÍNDICE

	Página
<i>I Introducción</i>	3
<i>II Presentación y Justificación de la propuesta</i>	4
<i>III Perfil Formativo</i>	5
Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales.....	6
<i>IV Bases curriculares</i>	15
Introducción	15
Bloques del campo de la formación general	17
- Relación Estado-Sociedad	
- Problemas socioculturales contemporáneos	
- Procesos político económico y el mundo del trabajo actual	
Bloque del campo de formación de fundamento	19
- Sujeto, instituciones, organizaciones y movimientos sociales	
- Pedagogía	
- Políticas educativas y desarrollo local	
- Comunicación	
Bloque del campo de formación específica	21
- Pedagogía social	
- La educación y los problemas sociales contemporáneos	
- Prácticas en educación social: sujetos, comunidades e instituciones	
- Arte, estética y sociedad	
Campo de la práctica profesionalizante	24
- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo	
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas	
- Itinerarios de la práctica profesionalizante	
<i>V Alcances del Título</i>	26

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el “Documento Base” para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N°23, para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística, social y técnico-profesional-. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para si el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas definidas para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística y social-, que son: vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo socio cultural y resignificación del rol del estado. El documento se organiza a través de los siguientes componentes: justificación de la propuesta curricular, perfil formativo, perfil profesional, base curricular y alcances del título.

La justificación de la propuesta curricular consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Es decir, se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

El perfil formativo da cuenta de los propósitos a ser alcanzados en el marco de los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en la tecnicatura. Alude a los saberes que el egresado deberá adquirir como “andamiaje” constitutivo de esos propósitos.

La construcción y desarrollo del Perfil Formativo, en tanto propósitos a ser alcanzados, se realiza con base en la justificación de la propuesta curricular, y con referencia al perfil profesional. El mismo debe expresar: las áreas socio-ocupacionales sobre las que se define la orientación de la tecnicatura, los procesos científicos y tecnológicos que se desarrollan en las mismas, y las características de la intervención del técnico superior en los mencionados procesos científicos y tecnológicos. Asimismo, las áreas socio-culturales sobre las que se define este nivel del sistema educativo y las características de la participación ciudadana del egresado en los diferentes procesos culturales de construcción democrática.

El perfil profesional, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

Base curricular es el conjunto de criterios que caracterizan la propuesta de una formación en el marco de la ESNU, áreas humanística y social.

La misma está organizada por los siguientes campos de formación: general, de fundamento, específico y de la práctica profesionalizante.

En este nivel de definición curricular, los campos de formación están constituidos por bloques que organizan los contenidos. Éstos no constituyen en sí mismos, espacios curriculares.

Los alcances del título aluden a las actividades profesionales que el título en cuestión acredita, que el poseedor del mismo está capacitado para realizar.

Este documento es el resultado de la concertación alcanzada en el seno de la denominada mesa consultiva, constituida por representantes de los ámbitos formativo, laboral y académico- científico relacionados con la orientación de la carrera en cuestión. La misma participa en la construcción del documento, en el marco de las acciones políticas estratégicas para promover la integración entre los procesos de formación y de ejercicio profesional.

II. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La actual situación social, signada por el aumento de la pobreza y las profundas transformaciones y desgarros que llevará tiempo revertir y reparar, convoca a revisar el lugar que la educación puede y debe ocupar respecto de los problemas como las diversas formas de vivir la infancia, la relación entre las generaciones, la búsqueda de modos variados de subsistencia, el trabajo infantil, la relación con las normas sociales, etc.

La Pedagogía y la Educación Social son campos de acción en importante expansión en las últimas décadas que han buscado hacerse cargo de estas problemáticas. Sus prácticas se proponen trabajar en los territorios de frontera que producen las lógicas económicas, sociales y culturales con el fin de transformar los efectos segregativos en los sujetos afectados¹.

Es posible cuestionar que el adjetivo “social” aplicado a la educación y a la pedagogía es redundante, porque siempre lo es como práctica y como reflexión. En otros términos, una educación o una pedagogía “no social” serían imposibles. Pero la enunciación explícita de dicha característica esencial implica un posicionamiento en los debates actuales que se propone fortalecer mediante estrategias educativas la incorporación de los sujetos a la diversidad de las redes sociales abarcando la multiplicidad de sus posibles tránsitos por lo social.

La pedagogía y la educación social se definen como acciones y reflexiones intrínsecamente educativas –valga la redundancia- que tienen la intención de generar mecanismos de promoción social. Atiende generalmente a sujetos y colectivos marginados total o parcialmente de los circuitos sociales y educativos “plenos” como el mercado de trabajo estable, la escolarización, la ciudadanía o el acceso a los diferentes bienes materiales y culturales.

En debate con las políticas educativas que propician el control social, se busca poner en cuestión la existencia de ghettos o circuitos diferenciados de acuerdo a las poblaciones atendidas, para proponer el fortalecimiento de circulaciones múltiples y espacios de encuentro

¹ Véase al respecto NUÑEZ, Violeta (1999) Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio, Bs. As, Santillana.

entre los distintos sujetos y colectivos a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos sociales mediante prácticas pedagógicas.

Por tanto, desarrolla su accionar –recordamos una vez más, por definición educativo-prioritariamente en institutos de minoridad, centros de promoción y encuentro social, cárceles, museos, calles y plazas, dormitorios y comedores colectivos, clubes y asociaciones barriales, bibliotecas, núcleos juveniles, hospitales y salas de salud, geriátricos, etc.

Si bien la educación social demarca su campo de acción prioritariamente fuera del radio escolar, en ningún momento debe ser concebida como su opuesto, su complemento o su superación. Por el contrario, desde sus especificidades, busca aportar a la construcción de articulaciones, redes y territorios educativos entre los distintos espacios pedagógicos con énfasis tanto en el rol del Estado como en el desarrollo local.

Es necesario sumar a este diagnóstico que en nuestro país se llevan a cabo gran cantidad de experiencias que pueden ser consideradas prácticas de Educación Social no acompañadas por la existencia de espacios de formación para quienes las lleven adelante, cuya profesionalización se persigue alcanzar con esta propuesta².

Finalmente, es posible presentar algunas consideraciones más prácticas para su implementación. En primer lugar, el importante número de jóvenes y adultos inscriptos en carreras de formación docente parece indicar que la apertura de carreras de Pedagogía y Educación Social tendrá una demanda importante entre quienes se encuentran interesados en los temas educativos, a la vez que les brindará la posibilidad de elegir otros espacios y modos de desarrollo profesional.

Su apertura además, puede sentar precedentes importantes para el desarrollo de este campo disciplinar en el país, y desde el cual es posible interpelar el lugar de la escuela y la educación en la sociedad y en la cultura, producir nuevos vínculos con otros espacios institucionales, y realizar aportes fructíferos sobre otros modos de pensar la transmisión cultural como forma de democratización social, al mismo tiempo, que consoliden la posición de los niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.

III. PERFIL FORMATIVO

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador participe activamente en los procesos de dinamización de los diferentes ámbitos socio-educativo. Acciones que se orientan al desarrollo local y a la democratización de la participación ciudadana en la cultura.

² España ha desarrollado una vasta red de formación de educadores sociales en muchas de sus universidades, así como ha logrado la inclusión de esta asignatura en carreras de formación de pedagogos y profesiones afines. Uruguay tiene desde hace quince años el Programa de Formación de Educadores Sociales del Instituto Nacional del Menor de Montevideo (Uruguay). Entre las que hemos hallado en nuestro país se destacan las acciones llevadas a cabo por la Universidad Nacional de Tucumán, Salta y Rosario.

Desde esta perspectiva esta oferta formativa se propone:

- 1.- Brindar conocimientos educativos, con la intención de generar mecanismos de promoción social a sujetos y colectivos, generalmente marginados total o parcialmente de los circuitos sociales y educativos “plenos”. Dicha acción tiene la intención de aportar a la construcción de articulaciones y redes entre los distintos ámbitos socio-educativos.
- 2.- Desarrollar diversos proyectos, programas y acciones educativas y pedagógicas que contribuyan a la promoción inclusiva de colectivos y sujetos particulares. Para ello, se contempla la adquisición de competencias de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas; así como, el conocimiento de normativa y de políticas socio-educativas locales, jurisdiccionales y nacionales.
- 3.- Promover el desarrollo de instancias de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social. A tal efecto, resulta fundamental la disposición de competencias comunicativas y expresivas, para: la gestión de ámbitos de formación; el diseño de contenidos y soportes pedagógicos; el desarrollo de procesos de mediación entre los diferentes actores y la dinamización de grupos. Acciones que, desde una potente lógica de trabajo interinstitucional e intersectorial, faciliten la vinculación de los diferentes actores de la sociedad civil con las instituciones socio-educativas.
- 4.- Contribuir a la profesionalización de la educación social, haciendo hincapié en el carácter distintivo de su objeto profesional, dando cuenta de las articulaciones con otras disciplinas del campo socio- humanístico. Para tal propósito, es necesario una comprensión amplia de “lo educativo”, en el cual se conjuguen perspectivas pedagógico- educativas, sociales, culturales e históricas. Asimismo implica: pleno conocimiento de los componentes del fenómeno educativo y de los problemas socio-educativos contemporáneos; el lugar del sujeto, de las metodologías y de los marcos institucionales en la educación social; el fenómeno comunicacional; del hecho estético y el papel del arte y la cultura.

Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales

COMPETENCIA GENERAL:

El Técnico Superior en Pedagogía y Educación Social está capacitado para participar en la interpretación de las políticas sociales y educativas, propendiendo al desarrollo local y regional de los territorios. En este sentido puede implementar dispositivos y acciones socio-educativas en contextos diversos; desarrollar estrategias de comunicación que garanticen el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural; y planificar, ejecutar y evaluar instancias de capacitación, enfocadas al desarrollo socio educativo en las comunidades.

ÁREAS DE COMPETENCIA:

- 1- Desarrollar programas, proyectos y actividades educativas y pedagógicas, en contextos diversos, enmarcados en acciones y políticas sociales pertenecientes a los ámbitos público, privado y de la sociedad civil.
- 2- Desarrollar dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo -artísticas, culturales, científicas tecnológicas, etc.-, garantizando el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural.
- 3- Desarrollar instancias de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial, enfocada en el desarrollo comunitario.

Área de competencia 1

Desarrollar programas, proyectos y actividades educativas y pedagógicas, en contextos diversos, enmarcados en acciones y políticas sociales pertenecientes a los ámbitos público, privado y de la sociedad civil.

Actividades profesionales	Criterios de realización
 Interpretar las políticas sociales y educativas que atraviesan el ámbito de intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las políticas y planes de gobierno nacionales, jurisdiccionales y locales para las distintas áreas. - Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y local vigente. - Se releva y sistematiza información.
 Elaborar y/o interpretar diagnósticos socio educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se observan en terreno las necesidades y los factores potenciales para llevar a cabo las acciones. - Se contemplan las características socio culturales y productivas, del contexto de intervención. - Se releva sistémicamente información ya existente. - Se identifican actores sociales, redes existentes y se coordinan instancias de participación. - Se identifican problemas y/o necesidades, contemplando la complejidad de los fenómenos, a través de estrategia de diagnóstico participativo. - Se tiene en cuenta los aportes de otros profesionales vinculados al campo.

<p> Diseñar planes, programas, proyectos y acciones socioeducativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza la legislación nacional, jurisdiccional y local vigente. - Se definen objetivos para el corto mediano y largo plazo. - Se contempla un relevamiento de actores promotores del desarrollo socio educativo en la comunidad. - Se promueve la interacción y la formación de redes interinstitucionales. - Se tiene en cuenta especialmente la dimensión intersectorial, identificando instituciones y actores relevantes, y estrategias y modos de asociación para la implementación conjunta de acciones. - Se contemplan los recursos existentes en la comunidad y las potenciales fuentes alternativas de recursos.
<p> Participar en la Gestión de los recursos humanos propios de la organización, e involucrados en la implementación de las acciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplan las características de los puestos de trabajo. - Se consideran técnicas y procedimientos de gestión de humanos recursos.
<p> Implementar las acciones requeridas por los distintos planes y proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta el desarrollo de actividades y tareas asociadas a las acciones socioeducativas. - Se tiene en cuenta la activa participación de distintos actores de la comunidad. - Se contemplan la existencia de canales reales de participación para la definición de planes, programas y/o proyectos. - Se tiene en cuenta una lógica de trabajo interdisciplinaria
<p> Coordinar prácticas educativas en espacios sociales diversos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las características del contexto de intervención. - Se tienen en cuenta las características socio culturales de los diferentes actores participantes. - Se tienen en cuenta dispositivos y herramientas de coordinación.

<p>Evaluar en forma permanente la evolución de los distintos proyectos y acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta los dispositivos de evaluación y seguimiento. - Se diseñan indicadores para la evaluación global y el seguimiento continuo de las diferentes acciones. - Se constata la utilización de los dispositivos de evaluación durante todo el proceso de ejecución. - Se tienen en cuenta los resultados parciales y finales, para las diferentes tomas de decisiones.
<p>Sistematizar las acciones socio educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se procura el trabajo interdisciplinario y el asesoramiento de especialistas. - Se contemplan las líneas de continuidad de las acciones. - Se tiene en cuenta la participación de la comunidad en el proceso de sistematización. - Se contemplan las características de los interlocutores de la sistematización.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Analizar e interpretar políticas sociales vinculadas con el campo pedagógico para planificar acciones para el corto, mediano y largo plazo.

Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de desarrollo socioeducativo, en ámbitos estatales, privados y de la sociedad civil.

Medios de producción

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (formulación de proyectos, planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de seguimiento, graficadores, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Procedimientos de evaluación y control participativos.

Procedimientos de recolección de datos: ejecución, registro y control de la información de datos primarios y secundarios.

Diseño de documentación para relevamiento y consolidación de información: relevamiento de datos, muestreo.

Procedimientos de mantenimiento sistemático de materiales y equipos de muestreo, medida y análisis, de evaluación de la gestión, de sistematización de registros, de elaboración de informes.

Identificación y selección de fuentes de consulta.

Elaboración de estrategias de búsqueda de información.

Técnicas de evaluación de factibilidad de actividades según recursos/tiempos.

Procedimientos de realización de cronogramas de trabajo/ plan de actividades.

Técnicas y normas

Normativa jurisdiccional, nacional y local

Técnicas de presentación de datos estadísticos: graficaciones, construcción de tablas y series.

Técnicas de Formulación de Informes.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Políticas socioeducativas nacionales y jurisdiccionales

Plan estratégico de la organización.

Programas y Proyectos socioeducativos.

Gráficos. Tablas Analíticas. Fichas de registro. Hojas de ruta. Resúmenes. Cuadros.

Catálogos. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales,. Planillas de notificaciones.

Boletines analíticos. Cronograma de trabajo. Informes

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación e interactúa con los responsables de su organismo u organización, con otros organismos de la misma u otra jurisdicción, con distintos actores de la comunidad y puede hacerlo con distintas áreas del sistema educativo con el objeto de construir prácticas de articulación sociales y educativas locales, distritales, provinciales y/o nacionales.

Área de competencia 2

Desarrollar dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo -artísticas, culturales, científicas tecnológicas, etc.-, garantizando el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural.

ACTIVIDADES PROFESIONALES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Relevar y ordenar información y material sobre las principales manifestaciones de lo educativo, así como las expresiones artísticas y culturales de una localidad o	<ul style="list-style-type: none">- Se lleva a cabo un trabajo de indagación en campo- Se contactan bancos de datos para recopilar material utilizable- Se lleva adelante un trabajo de

<p>región,</p>	<p>indagación participativa con actores representativos de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran las diferentes expresiones que asume el hecho educativo. - Se tienen en cuenta las dimensiones descriptiva y valorativa de los materiales relevados.
<ul style="list-style-type: none"> - Generar dispositivos de comunicación desde los diferentes ámbitos educativos de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las características culturales de la comunidad. - Se generan instancias participativas que aporten a su construcción. - Se tienen en cuenta las características organizacionales de los ámbitos participantes - Se toman en cuenta las demandas las necesidades y demandas de la comunidad - Se relevan y toman en cuenta los diferentes canales comunicacionales existentes en la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Producir soportes pedagógicos para la difusión y comunicación de diferentes actividades comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene en cuenta el tipo de contenido a ser transmitido. - Se atienden las características del receptor. - Se parte de experiencias de trabajo comunitario. - Se tienen en cuenta bs otros soportes interviniéntes. - Se tienen en cuenta las expectativas de los sujetos, los recursos y las modalidades de promoción accesibles.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la constitución de redes de comunicación entre actores educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas - Se tienen en cuenta los distintos soportes tecnológicos - Se fomenta el intercambio de recursos e información sobre actividades, productos y servicios. - Se promueven experiencias de comunicación alternativas.

<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar las diferentes experiencias comunicacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueven reuniones con los actores intervenientes de los diferentes procesos. - Se tienen en cuenta los interlocutores de la información sistematizada.
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el desarrollo de dispositivos y acciones de comunicación que promuevan prácticas de articulación institucional y sectorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene en cuenta las potencialidades y requerimientos de instituciones y sectores. - Se contempla la existencia de dispositivos que permitan la efectiva participación de los sectores e instituciones. - Se toman en cuenta las necesidades y demandas institucionales y comunitarias.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación.

Implementación de sistemas de registro/información de manifestaciones educativas .y científico tecnológicas.

Agenda de reuniones con representantes comunitarios.

Medios de producción

Artículos periodísticos e informativos.

Resúmenes informativos.

Cuadros y planillas de información estadística.

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, buscadores de Internet, correo electrónico, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de recolección y procesamiento de datos.

Técnicas de comunicación oral, escrita y electrónica.

Procedimientos de realización de cronograma de trabajo/plan de actividades

Co-elaboración de canales y circuitos de comunicación

Técnicas y normas

Manual de procedimientos a nivel del establecimiento

Normas institucionales, jurisdiccionales y nacionales

Datos y/o información disponibles y/o generados

Normas institucionales, jurisdiccionales y nacionales

Información institucional.

Información respecto a las manifestaciones educativas y científico tecnológicos.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación hacia adentro y afuera del ámbito de trabajo.

Área de competencia 3

Desarrollar instancias de formación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial, enfocada en el desarrollo comunitario.

Actividades profesionales	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">- Promover y planificar actividades de formación en aspectos generales y específicos de la Educación Social.	<ul style="list-style-type: none">- Se identifican las necesidades y demandas de los destinatarios de la formación.- Se compila bibliografía e información de referencia sobre educación social.- Se especifican objetivos, líneas de acción, modalidades, cronograma, materiales bibliográficos u otros recursos.
<ul style="list-style-type: none">- Facilitar la vinculación de los actores y organizaciones de la sociedad civil con las instituciones socio-educativas.	<ul style="list-style-type: none">- Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas.- Se trabaja a partir de las características culturales de la comunidad.- Se acuerdan criterios de trabajo intersectorial, contemplando las experiencias de capacitación y formación existentes.
<ul style="list-style-type: none">- Implementar acciones de formación en Educación Social	<ul style="list-style-type: none">- Se contemplan las características de los destinatarios.- Se consideran estrategias didácticas adecuadas.- Se tienen en cuenta las políticas del sector y/o los sectores intervenientes.

<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar instancias de evaluación de las diferentes prácticas sociales, en clave de Educación Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta metodologías de evaluación. - Se tienen en cuenta criterios de interdisciplinariedad.
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la sistematización y comparación de experiencias llevadas a cabo por diferentes actores comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueven ámbitos de trabajo para capitalizar y compartir experiencias. - Se tienen en cuenta estrategias de trabajo grupal. - Se diseñan publicaciones u otros productos resultantes del proceso. - Se concertan criterios de trabajo interinstitucional e intersectorial.
<ul style="list-style-type: none"> - Contactar y asesorar a profesionales y especialistas de otros campos en la dimensión educativa de sus respectivas tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se relevan ámbitos donde se desarrollan acciones que implican una dimensión educativa - Se tienen en cuenta las características del campo que se asesora. - Se tiene en cuenta la dimensión interdisciplinaria de la tarea.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Dispositivos de capacitación y reflexión de educación social.

Producción e interpretación de comunicaciones.

Medios de producción

Materiales didácticos.

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software necesario para el procesamiento de información y comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Tecnologías de formación y capacitación

Técnicas de planificación de talleres

Procedimientos de realización de cronograma de trabajo/plan de actividades

Co-elaboración de canales y circuitos de comunicación

Técnicas y normas

Técnicas/instrumentos de recolección de datos

Técnicas de análisis y resolución de conflictos

Técnicas de dinámica grupal

Elaboración de informes

Normativas nacionales jurisdiccionales y locales.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Información sobre las distintas manifestaciones educativas, artísticas y culturales locales, regionales y nacionales.

Información sobre los espacios de capacitación socioeducativa que generen los distintos actores comunitarios.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área como de otras áreas de diferentes especialidades en el campo socioeducativo.

Areas socio ocupacionales

El educador social estará capacitado para desempeñarse en diversos espacios sociales y educativos públicos, privados, y de la sociedad civil. Podrá llevar a cabo en toda su extensión y con fundamento acciones, programas y proyectos pedagógicos que apunten al desarrollo y la promoción inclusiva de colectivos y sujetos particulares.

Desde esta amplia perspectiva, atendiendo al campo profesional al que se dirige, fundamentalmente se destacan tres ámbitos de intervención:

- Inclusión y promoción plena de sujetos y colectivos en situación de exclusión y marginación social.
- Prácticas educativas ligadas al desarrollo comunitario.
- Participación desde su especificidad pedagógica en equipos interdisciplinarios de atención de problemáticas sociales.

IV BASES CURRICULARES

Introducción

En la introducción del documento se han descripto los componentes que constituyen el insumo y el marco para la construcción curricular en el nivel jurisdiccional. En este nivel se puede construir el currículum de las siguientes maneras, entre otras:

- Mediante la definición de áreas modulares que se estructuran a su vez, en módulos. Estos organizan conocimientos y saberes provenientes de los distintos campos, a través de actividades formativas que integran teoría y práctica en función de los saberes que se proponen desarrollar.
- Estableciendo espacios curriculares. Éstos se constituyen a partir de la articulación e integración de los contenidos de los diferentes campos de formación, definidos en este documento.. Se pueden plasmar a través de materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos, entre otros.

Tanto se opte a nivel jurisdiccional por el establecimiento de módulos o de espacios curriculares, se sugieren los siguientes criterios de organización curricular:

- Integración de conocimientos: articulación de contenidos y experiencias provenientes de distintas espacios del currículum.
- Apertura pedagógica: ampliación de los espacios de formación tradicionalmente reducidos al intercambio docente - alumno y al ámbito del aula.
- Equilibrio entre ejes: oferta que, en término de recorridos formativos, asuma como organizadores de las diferentes actividades curriculares las orientaciones estratégicas de la ESNU –áreas sociales y humanísticas-
- Flexibilidad: implica una propuesta curricular que posibilite realizar aportes, por parte de los diferentes actores intervenientes en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en términos de diseño, implementación y evaluación de “lo curricular”.
- Apropiación instrumental: responde a la necesidad de una propuesta curricular que, desde una lógica sistémica de construcción, se ubique como herramienta para las diferentes actividades integradas que se desarrollen en el plano de lo disciplinar y de la experiencia no disciplinar.

Contenidos Básicos

Campo de formación general –Bloques-
1- Problemas socio culturales contemporáneos
2- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
3- Relación Estado – Sociedad
Campo de formación de fundamento –Bloques-
1- Sujetos, instituciones, organizaciones y movimientos sociales
2- Pedagogía
3- Políticas educativas y desarrollo local
4- Comunicación
Campo de formación específica –Bloques-
1- Pedagogía Social
2- La educación y los problemas sociales contemporáneos
3- Prácticas en Educación Social: Sujetos, comunidades e instituciones
4- Arte, estética y sociedad
Campo de la práctica profesionalizante
1- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo.
2- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas.
3- Itinerarios de la práctica profesionalizante.

Campo de la formación general

Bloque Relación Estado-Sociedad

Transformaciones del Estado Moderno:

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política:

El gobierno: definición y formas históricas. Los régimes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social de fin de siglo y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público:

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de "sociedad civil" en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las "organizaciones de la sociedad civil" y el tercer sector.

Ética y responsabilidad:

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Bloque Problemáticas socio culturales

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:

La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público. Disputas ideológicas y producción de consenso. Espacios y modalidades alternativas de comunicación. El discurso sobre "modernidad" y "posmodernidad".

El conocimiento en la "sociedad de la información":

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios

sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

“Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias:

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:

La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: debates actuales.

Bloque Procesos político económico y el mundo del trabajo actual

La economía como dimensión de la vida social:

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo:

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas:

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproyectivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

Campo de formación de fundamento

Bloque Sujetos, Instituciones, Organizaciones y Movimientos Sociales

Las concepciones del sujeto y sus críticas:

El problema del sujeto en el pensamiento moderno. La fragmentación del sujeto en educación. El cuerpo en la cultura y en las instituciones educativas. Psicoanálisis, postmodernidad y otras posiciones críticas. La individualización de la acción en la contemporaneidad.

La producción de la subjetividad:

El desarrollo evolutivo individual y los enfoques de la psicología cultural. Formas de configuración históricas de la infancia y la juventud. Identidades narrativas y experiencia social contemporánea. Disciplinamiento social y tecnologías del yo.

Sujeto y socialización: estrategias de normalización:

Construcción de lazo social y función simbólica e imaginaria. Las instituciones y la producción de identidad. Trayectorias sociales, autonomía y determinación en sociedades excluyentes. Estigmatización y segregación social y poblacional de los sujetos.

La cultura institucional:

Contrato fundacional e historia. Organización, dinámica y conflictos institucionales. Formas de manifestación y resolución. Matriz de aprendizaje institucional. La lógica de los campos sociales y de sus instituciones. La crisis actual del modelo societal institucionalizado.

Organizaciones comunitarias y movimientos sociales:

Conformación histórica de actores y organizaciones sociales en Argentina. La organización comunitaria, los movimientos sociales y las redes de la sociedad civil. El problema de la representación social en las democracias actuales. Las nuevas formas de socialización en contextos de globalización y exclusión.

Bloque Pedagogía

Status epistemológico de la pedagogía:

Construcción del saber pedagógico y de objeto del saber pedagógico. Modelos históricos y teóricos. Campo pedagógico e Imaginarios pedagógicos. Configuración actual. Unidad de análisis de la pedagogía. Aportes y relaciones con otras disciplinas.

Enfoques teóricos e históricos de la relación entre educación y sociedad:

Liberalismo, espiritualismo, desarrollismo, reproductivismo, neoliberalismo, teoría del capital humano, funcionalismo, marxismo, teorías críticas, educación popular, abordajes postmodernos, postestructuralismo, etc

La concepción moderna de educación y su erosión: Educación, aprendizaje y enseñanza. Modelos históricos y teóricos. El sujeto de la pedagogía. Infancias, adolescencias, juventudes y adultos en el vínculo pedagógico: construcciones históricas y situación actual. La relación pedagógica: Igualdad, desigualdad, diferencia y diversidad.

El derecho a la educación y la cultura: El problema de la autoridad pedagógica. El problema de la trasmisión cultural. La educación como acto político. Prácticas y territorios educativos actuales: contextos diferentes y diferenciados. Casos nacionales y regionales.

Bloque Políticas educativas y desarrollo local

Política educativa: Conceptos centrales de política educacional. Reseña histórica de las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales. Política educativa actual nacional y provincial. La educación como parte de las políticas públicas. La educación como política pública específica. Políticas: niñez, adolescencia y juventud.

Desarrollo local y educación: Regionalismo y desarrollo: modelos históricos y teóricos. Desarrollo local e intersectorialidad. Prácticas educativas en las comunidades. Nuevas formas de territorialización y fragmentación social. El rol de la educación.

Planificación estratégica: Planificación estratégica y modelos de desarrollo. Planificación en niveles generales y locales. Diferentes formas de planificación. La planificación participativa. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Planificación estratégica y definición de acciones y proyectos educativos.

Metodología de investigación social: El rol de la teoría y los métodos en la investigación social. Perspectiva crítica de la actividad. Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local.

Bloque Comunicación y lenguajes contemporaneos

Teoría de la comunicación: La comunicación humana. Conocimiento y transmisión. El signo, las señales, el código, los significados. La construcción de un mensaje. El marco de referencia de la comunicación. La información. La comunidad y los canales de la comunicación. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación. La interacción social como estructura básica de la comunicación. Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Escuela estructural-funcional. Mass-Communication Research. Enfoques

interpretativos. Enfoque crítico y marxista: la Escuela de Frankfurt y los postfrankfurtianos. Enfoque simbólico-semiológico. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Comunicación de masas: Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La “sociedad mediática”: la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Sistema político y política informativa. El rol y el discurso del periodismo. El impacto mediático en la cultura del espectáculo. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. Democratización de los medios.

Nuevas tecnologías de la comunicación y la información (tic's): La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. Desarrollo aplicado de la informática. La lógica de constitución de redes. El impacto de Internet. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño.

Comunicación y educación: Las articulaciones entre “comunicación” y “educación”. Ámbitos, prácticas y perspectivas. El interjuego entre la formación de sujetos y la producción y transmisión de sentidos. Enfoque histórico de los desplazamientos producidos en la modernidad y la “escolarización”. La comunicación y educación “comunal” contra la hegemonía de la escolarización. La formación ciudadana y las narrativas en pugna.

Modos de comunicación: Comunicación institucional: comunicación externa e interna. Comunicación comunitaria. Comunicación informativa. Comunicación publicitaria. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de expresión oral y escrita en soportes y registros diversos.

Campo de la formación específica

Bloque Pedagogía Social

Definición de la Pedagogía Social: El objeto de la PS: definiciones de Educación y Educación Social. Modelos de Educación Social: agente y sujeto de la educación social, contenidos de la educación social, metodologías y marcos institucionales. El campo de la educación social. Aportes de otras disciplinas: (Antropología, filosofía, sociología, psicología, psicoanálisis, estudios culturales, etc). Historia de la pedagogía social

Análisis de casos nacionales y extranjeros: Aproximación a las prácticas de Educación Social en la Argentina. La educación social en América Latina. La educación social en Europa.

Debates actuales en la pedagogía social: Problemáticas sociales emergentes y educación social. El papel de la Educación Social en la sociedad actual. Políticas de control y contención y políticas de promoción y democratización. Nuevas tecnologías y retos de la Educación Social

La educación Social y su relación con otras prácticas educativas y sociales. El ejercicio de ciudadanía. Sistema educativo, escuela y educación social. Políticas y acciones sociales y Educación Social. Alcances y límites de la Educación Social. Redes educativas sociales y culturales

Bloque Problemas educativos contemporáneos

La autoridad pedagógica y la transmisión de la cultura. El vínculo pedagógico, y la constitución de los sujetos. Las relaciones intergeneracionales. Perspectivas históricas y teóricas. La función adulta de “dar el mundo” a los recién llegados y la voz del “otro”: acuerdos inestables.

Los nuevos mapas etáreos y sus implicaciones educativas. Nuevas conceptualizaciones sobre infancias y adolescencias. La atención educativa de la primera infancia. Prácticas de crianza, cuidado y educación. El papel de las instituciones y organizaciones que atienden a niños y niñas pequeños. La “minoridad” y los dispositivos de disciplinamiento social o la protección de las infancias y adolescencias: papel del Estado y de la sociedad civil. Análisis de casos.

La historicidad de los lazos familiares y sus implicancias educativas. Aportes de la filosofía, el psicoanálisis y la antropología. Transformaciones socioeconómicas y socioculturales de las familias: una mirada desde los grupos populares en América Latina. Las configuraciones familiares actuales. Análisis de casos.

Debates actuales sobre género y etnicidad en educación. Perspectivas contemporáneas en torno a la identidad, el género y la sexualidad. Estudios y políticas de reconocimiento. Identidad como construcción histórica. Migración y cruces culturales. Análisis de casos.

Educación, exclusión social y derechos humanos. La estratificación social, la segregación territorial y la desigualdad. Justicia, ética y educación como campo problemático. “Sociedad del conocimiento” y distribución desigual de la cultura. La dimensión política del acto educativo. Análisis de casos.

Bloque Prácticas en educación social: sujetos, comunidades e instituciones.

Análisis de los componentes del fenómeno educativo: El educador, los sujetos, los saberes y las instituciones y los contextos. El trabajo educativo. Su diferencia con otras

prácticas en el campo social. Los procesos de transmisión y adquisición de la educación y la cultura.

El sujeto de la educación social: El vínculo pedagógico: el lugar del sujeto y los propósitos de la educación social. Inclusión y desestigmatización de los sujetos. El trabajo de la educación: adquisición y apropiación de saberes. Los tiempos subjetivos, colectivos y sociales en el trabajo educativo. La acción educativa, los intereses y la particularidad de los sujetos y la oferta cultural en relación con las exigencias sociales de inclusión. Organizaciones sociales en contextos diversos

“Lo grupal” y lo individual: Lo singular y lo colectivo. Lo individual y lo social. Grupos y comunidad. Los grupos de trabajo. Elementos del dispositivo grupal. Grupo y subjetividad. Categorías centrales de dinámica grupal. Coordinación de tarea. Técnicas de trabajo grupal y acompañamiento pedagógico de sujetos particulares.

Diseño de acciones de educación social: Los saberes a transmitir y el saber transmitir. Objetivos pedagógicos y abordaje metodológico. Ofertas culturales y proyectos educativos. Diseño, planificación, implementación, evaluación y sistematización de “proyectos” educativos. Articulación con programas institucionales y políticas sociales.

Rol del profesional: Su responsabilidad como educador: entre la transmisión cultural y la filiación social e histórica. La transmisión de saberes no devaluados. La articulación de ofertas culturales y sociales que faciliten la inclusión social. Trabajo en equipo e interdisciplinariedad. El trabajo en red y la construcción del tejido social. Los efectos de las prácticas educativas. Capacitación y aprendizaje

Bloque Arte, estética y sociedad

El hecho estético: La mimesis y la representación del mundo: expresión y relación activa con lo real. El espacio simbólico y la producción de sentido en la vida cotidiana. Fundamentos antropológicos: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas. La producción estética entre la intuición y la razón, el hacer y el saber. Tradición e innovación culturales.

Estética y ética, arte y sociedad: Historicidad y cosmovisiones de época: antigüedad, medioevo, modernidad, contemporaneidad. Los legados de los pueblos originarios y de los inmigrantes. Definición de arte y proceso de creación artística. Las funciones sociales del arte. La autonomización históricamente progresiva del campo artístico. Producción, circulación y consumo del arte. La idea de la estética como campo de significaciones sociales y políticas en disputa. El postmodernismo. La estética como base de rituales, códigos y consumos culturales que identifican a grupos sociales. El patrimonio cultural: producción, apropiación y conservación. Bases materiales y formas simbólicas de la expresión.

Lenguajes artísticos: Arte y lenguaje: Lenguaje. Signo lingüístico y signo estético. Noción de código. Discursos significativos: producción; sintáctica, semántica, pragmática. Singularidad de los distintos lenguajes artísticos. Lenguaje literario; Lenguaje teatral y situación dramática; Lenguaje visual y lenguaje plástico; Lenguaje musical; Lenguajes monomediales y multimediales; Lenguaje arquitectónico.

Problemática de la interpretación: El autor, el intérprete y el receptor: relaciones y fricciones. El problema de la producción y el problema de la recepción. Aportes de la pragmática y la hermenéutica

Campo de la práctica profesionalizante

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”.

Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional que contemple centralmente al sujeto que aprende, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas.”³

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una **práctica social**.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica e implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

³ Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria, en las áreas humanística, social y técnico profesional (A-23). Consejo Federal de Cultura y Educación.

- ☒ Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- ☒ Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- ☒ Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial. Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se “reconozca” en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación , planificación, gestión y evaluación del proyecto. Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- ☒ Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atraviesan” la comunidad.
- ☒ Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- ☒ Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- ☒ Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.
- ☒ Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrolle.
- ☒ Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.
- ☒ Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural -, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

?? Consideraciones del itinerario de las prácticas.

Las prácticas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de los siguientes “componentes”:

- ☒ Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;
- ☒ Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;
- ☒ Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

V. ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito público, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Podrá llevar a cabo en toda su extensión y con fundamento. Sus actividades profesionales centrales serán las de:

- Desarrollo de acciones, programas y proyectos pedagógicos que apunten a la integración y promoción inclusiva de colectivos y sujetos particulares.
- Asesoramiento para la planificación y gestión activa de políticas, proyectos y acciones socioeducativas.
- Desarrollo de dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo.
- Desarrollo de instancias de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social.



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

**DOCUMENTO BASE PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR
DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y
DESARROLLO LOCAL**

Diciembre 2005

	Página
<i>I Introducción.....</i>	3
<i>II Presentación y Justificación de la propuesta.....</i>	4
<i>III Perfil</i>	5
<i>Formativo.....</i>	
Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales.....	6
<i>IV Bases curriculares.</i>	
Introducción	15
Bloques del campo de la formación general	15
- Relación Estado-Sociedad	
- Problemas socioculturales contemporáneos	
- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual	
Bloque del campo de formación de fundamento	24
- Desarrollo local, planeamiento estratégico y políticas públicas	
- Economía	
- Tecnologías	
- Comunicación para la participación social	
- Metodologías de la Investigación para la acción y la participación	
- Grupos, organizaciones y redes	
- Antropología y sociología de la cultura	
Bloque del campo de formación específica	30
- Gestión	
- Economía social	
- Comunidades de aprendizaje para el desarrollo local	
Campo de la práctica profesionalizante	32
- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo	
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas	
- Itinerarios de la práctica profesionalizante	
<i>V Alcances del Título</i>	34

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el “Documento Base” para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N°23, para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística, social y técnico-profesional. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para si el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas definidas para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística y social-, que son: vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo socio cultural y resignificación del rol del estado.

El documento se organiza a través de los siguientes componentes: justificación de la propuesta curricular, perfil formativo, perfil profesional, bases curriculares y alcances del título.

La justificación de la propuesta curricular consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Es decir, se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

El perfil formativo da cuenta de los propósitos a ser alcanzados en el marco de los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en la tecnicatura. Alude a los saberes que el egresado deberá adquirir como “andamiaje” constitutivo de esos propósitos.

La construcción y desarrollo del perfil formativo, en tanto propósitos a ser alcanzados, se realiza con base en la justificación de la propuesta curricular, y con referencia al perfil profesional. El mismo debe expresar: las áreas socio-ocupacionales sobre las que se define la orientación de la tecnicatura, los procesos científicos y tecnológicos que se desarrollan en las mismas, y las características de la intervención del técnico superior en los mencionados procesos científicos y tecnológicos. Asimismo, las áreas socio-culturales sobre las que se define este nivel del sistema educativo y las características de la participación ciudadana del egresado en los diferentes procesos culturales de construcción democrática.

El perfil profesional, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

Base curricular es el conjunto de criterios que caracterizan la propuesta de una formación en el marco de la ESN, áreas humanística y social.

La misma está organizada por los siguientes campos de formación: general, de fundamento, específico y de la práctica profesionalizante.

En este nivel de definición curricular, los campos de formación están constituidos por bloques que organizan los contenidos. Éstos no constituyen en sí mismos, espacios curriculares.

Los alcances del título aluden a las actividades profesionales que el título en cuestión acredita, que el poseedor del mismo está capacitado para realizar.

Este documento es el resultado de la concertación alcanzada en el seno de la denominada mesa consultiva, constituida por representantes de los ámbitos formativo, laboral y académico- científico relacionados con la orientación de la carrera en

cuestión. La misma participa en la construcción del documento, en el marco de las acciones políticas estratégicas para promover la integración entre los procesos de formación y de ejercicio profesional.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las transformaciones del capitalismo a nivel global en las últimas décadas han trastocado irreversiblemente el paisaje político y social de la región. El saldo ambiguo de la modernización y las políticas de ajuste que signaron los pasados años noventa, están indiscutiblemente en la raíz de la crisis social que aqueja aún hoy a nuestro país, siendo una de sus principales secuelas el desempleo estructural y la pérdida de calidad del empleo existente. La lógica de la globalización también dejó de lado la preocupación por el ambiente, afectando con residuos tóxicos los ecosistemas y usando en forma irresponsable los recursos naturales.

El desempleo y el subempleo y su precarización, surgen en estos contextos como consecuencia de los perfiles de especialización que ha ido adoptando la economía y de la ruptura de los encadenamientos productivos por las ventajas comparativas de los insumos importados, que fueron provocando pérdidas de competencias en los trabajadores. Esto generó el vaciamiento productivo (y en algunos casos demográfico) de regiones del interior, así como de densos asentamientos en las metrópolis urbanas mal equipados y empobrecidos.

La promoción efectiva del desarrollo local surge como un componente de la respuesta racional a estas políticas, proponiendo articular a los distintos actores sociales para potenciar los recursos endógenos locales tradicionales y no tradicionales, recomponiendo los tejidos estructurales rotos, adoptando nuevos perfiles de especialización y recuperando y desarrollando capacidades productivas para resolver las necesidades y derechos de la población e integrar el sistema económico global, nacional y regional. Se trata de promover tanto el uso de los recursos naturales, como los humanos y simbólicos y de recuperar conocimientos tácitos para la producción y de acceder a nuevas tecnologías sustentables, orientadas a resolver el sistema de necesidades de los ciudadanos.

Algunos indicadores de crecimiento económico no han sido acompañados por un equitativo restablecimiento del circuito de empleo formal, lo que indica que son necesarias políticas activas dirigidas directamente a promover o recuperar formas productivas que han sido desautorizadas durante el período

La sociedad ha sabido dar distintas respuestas a esta situación, con iniciativas en el plano socio-productivo que pueden ser agrupadas en una categoría que denominaremos Economía Popular. Se basa en formas asalariadas y no asalariadas de trabajo que combinan, en general, una dotación limitada de fondos monetarios y tecnología, dando por resultado ingresos y condiciones de vida que no alcanzan para superar la pobreza. Así como hubo emprendimientos familiares o individuales con distintos grados de éxito, también se dieron experiencias asociativas que configuran expresiones de la economía social, como mercados de intercambio solidario (trueque), empresas recuperadas, cooperativas de recicladores, mutuales de salud y cuidado de personas, ferias barriales, compras comunitarias, comedores, huertas comunitarias, mutuales de transporte, sistemas de autoconstrucción de viviendas, redes de comercio justo y consumo solidario, entre muchas otras. Estas nuevas formas de economía, se emparentan con un sector importante de las cooperativas y mutuales ya existentes, al que se denomina economía social tradicional, porque se sustenta también en relaciones de trabajo y de distribución del ingreso solidarias. Muchas de éstas fracasaron debido en buena medida a las políticas de desincentivo a las cooperativas que predominaron en los últimos treinta años. Sin embargo otras sobrevivieron y también otras surgieron constituyendo uno de los modelos organizativos a considerar para el sector de la nueva economía social que se busca alcanzar.

Frente a la constatación de la crisis del capitalismo como paradigma integrador y configurador de las relaciones sociales, y a la vez como parte de una autoevaluación de las propias

deficiencias de gestión y de capacidad de respuesta a este contexto, el Estado nacional ha tendido a impulsar muchas de aquellas iniciativas y la constitución de organismos que promuevan la economía social y el desarrollo local. Entre muchos otros ejemplos, pueden mencionarse los Consejos consultivos locales económico-sociales, conformados por el Estado, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y en particular las organizaciones sociales; los Bancos sociales que ofrecen crédito y microcrédito a emprendedores, promovidos por el Estado; y también organismos de asistencia técnica a emprendedores y funcionarios en municipios, etc. Integrando esas iniciativas desde el Ministerio de Desarrollo Social se ha promovido el plan Manos a la Obra, que fomenta el desarrollo de emprendimientos asociativos colectivos.

El aporte a la sostenibilidad de los emprendimientos y redes de la economía popular requiere de instituciones que intervengan produciendo bienes públicos de calidad, en particular asesorando y asistiendo técnicamente el desarrollo de tales experiencias, y brinden un espacio para el encuentro con diferentes actores sociales comunitarios.

Esto requerirá miles de agentes de promoción del desarrollo local y la economía social, con perfiles profesionales que, insertos en las comunidades, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas asociativas superadoras de la situación actual y su articulación con la economía empresarial y pública.

En algunos municipios y organizaciones de la sociedad civil, se constata el despliegue dinámico de numerosos actores y entidades de inserción local, que intervienen a la par de las iniciativas productivas del campo popular, vinculadas con la asistencia técnica a emprendedores familiares e individuales. Muchos de ellos se han formado en la práctica territorial, y/o han complementado su formación en el nivel universitario. Existe, sin embargo, una gran demanda por personas de formación rigurosa y específica para cerrar la brecha de conocimientos entre el emprendedor y la ciencia y la tecnología y la experiencia sistematizada.

Existen en nuestro país, en el nivel universitario, propuestas de posgrados y maestrías en economía social y desarrollo local de instituciones universitarias (UNGS y FLACSO) que apuestan a formar profesionales de alto nivel. En cuanto a las propuestas formativas de tecnicaturas superiores vinculadas a la Economía Social, se cuenta con las diferentes ofertas en torno al cooperativismo y el mutualismo. Algunas de ellas se relacionan con el Desarrollo local, a veces asociadas con propuestas o temáticas específicas, como por ejemplo la gestión del patrimonio cultural. También hay tecnicaturas vinculadas a la gestión de microemprendimientos, pymes o emprendimientos rurales. Pero esas ofertas están desactualizadas con respecto a las nuevas realidades y sus demandas previsibles.

En vista de lo anterior, resulta imprescindible el impulso por parte del Estado de una política estratégica de formación en Economía Social y Desarrollo Local, con criterios unificados y de alcance nacional. En este sentido, debe procurarse una perspectiva integral no sólo en torno a la conformación de los planes universitarios, sino que fomente a la vez el desarrollo de una oferta de educación superior no universitaria accesible a la mayoría de los actores que conforman efectivamente el campo de la economía social y popular.

La economía social se plantea como una propuesta de economía alternativa al modelo de las empresas de capital compitiendo en el mercado. Esa propuesta aporta a la economía popular niveles organizativos suplementarios, tanto en el plano de los encadenamientos productivos, como en el potenciamiento de formas asociativas de producción de bienes y servicios, como los de la compra de insumos y la comercialización conjunta a partir de la generación de redes de emprendedores, bancas solidarias, redes de trueque, etc. La economía social se plantea centrar el desarrollo de la economía en el trabajo asociativo y un marco de políticas públicas locales, provinciales y nacionales eficaz como medio para alcanzar niveles dignos de calidad de vida, generando un subsistema que interactúe con el Estado y con la economía empresarial, poniendo límites morales y políticos al mercado, promoviendo

formas democráticas de vida en ámbitos de cooperación, confianza, solidaridad, autonomía, democracia y participación.

La propuesta de una Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local se plantea desarrollar un ámbito institucional, con calidad académica, que brinde asistencia y orientación a sus comunidades, produzca conocimiento, acceda a información y acumule experiencias que puedan capitalizarse en beneficio a su comunidad. Al mismo tiempo, en un mundo incierto y de cambio vertiginoso, deberá contribuir con un espacio de acción y aprendizaje por la práctica, y brindar un espacio de convocatoria a las organizaciones comunitarias, articulando propuestas que den respuestas a sus problemáticas, articulándose en redes con otras instituciones afines o de otros campos, para el intercambio de información y experiencias, y para la eventual generación de proyectos conjuntos.

Esto involucra una verdadera estrategia formativa y de desarrollo institucional, un espacio en el que los docentes cumplan funciones de asistencia a las comunidades junto a los espacios de enseñanza específicos, y definan sus propuestas curriculares en articulación con las comunidades y en forma de gestión asociada y participativa.

Una institución de estas características es el mejor ámbito formativo para el perfil profesional propuesto, cuyas funciones principales se describen a continuación.

III. PERFIL FORMATIVO

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador¹ participe activamente en la comunidad, mediando entre los actores y recursos socioproyectivos y socioculturales de una región, con orientación al desarrollo local y la promoción de la economía social y forme profesionales para esta misma actividad.

La oferta formativa se propone:

- Proporcionar conocimientos teóricos de desarrollo local, herramientas para el diagnóstico de las distintas funciones de la economía local (producción distribución, consumo y acumulación) con énfasis en la economía popular local y en la provisión de bienes públicos, para realizar análisis de sistemas productivos locales, articular con las áreas de los municipios vinculados con el desarrollo local, identificar a los actores sociales locales, promover articulaciones microregionales, conocer la Geografía y la Historia regional y las problemáticas urbanas y rurales. También instrumentar la identificación de los movimientos e intereses culturales regionales y los conocimientos implícitos en las localidades y la promoción de actividades vinculadas a la distribución del acervo cultural entre todos los sectores de la población.
- Desarrollar y participar en la construcción de diversas estrategias y acciones en Economía Social, que, promoviendo adecuados procesos de gestión y toma de decisiones, impacten en el desarrollo comunitario. Formar técnicos capaces de formular proyectos productivos sociales y económicamente sostenibles y en formatos adecuados para los ámbitos de financiamiento; de armar redes de emprendedores para la compra de insumos y la comercialización. Deberán conocer los aspectos legales y las normativas que enmarcan a la Economía Social, y tener una amplia información sobre procesos similares en otros países.

¹ Por sistema formador en tanto nivel superior de la jurisdicción, institutos, docentes, alumnos y egresados.

- Brindar espacios y recursos para la capacitación de emprendedores y diferentes actores para su participación en procesos de desarrollo local y de la economía social. Esto supondrá que los estudiantes deberán comprender los procesos de la Economía en los niveles locales, regionales, nacional e internacional; poseer una comprensión de economía general y los procesos de globalización; comprender los fundamentos teóricos de la ES, es decir que deberán poseer conocimientos teóricos que enmarquen sus propuestas de toma de decisiones, tanto desde la perspectiva socio económica y política como desde la perspectiva ética.
- Generar espacios para la articulación de las ofertas institucionales vinculadas con el conocimiento, tanto desde la perspectiva de su distribución como de su producción. En consonancia con esto se deberá instrumentar canales de comunicación en distintos soportes para la actualización informativa y la realimentación de los procesos de desarrollo socio productivo y cultural locales y para la promoción de la Economía Social y participar en espacios de investigación.

Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales

Áreas de Competencias

1. Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
2. Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social
3. Capacitar en Economía Social y Desarrollo Local vinculado a la perspectiva de la economía social.
4. Generar dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local

Área de competencia 1

Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales

Subárea de competencia 1.1 Promover y participar en aspectos socio económicos del Desarrollo Local recuperando y respetando la identidad cultural local y contribuyendo al desarrollo institucional

Subárea de competencia 1.1 Promover y participar en el desarrollo sociocultural en clave de Economía Social y desarrollo local

1.1 Promover y participar en aspectos socio económicos del Desarrollo Local recuperando y respetando la identidad cultural local y contribuyendo al desarrollo institucional	
Actividad profesional	Criterio de realización
Contribuir a crear instancias para la convocatoria a los actores locales	<p>Se identifica a los actores necesarios en procesos de DL y se analiza sus intereses y disposiciones respecto al desarrollo local integral e integrado.</p> <p>Se identifican las instituciones recursos técnicos vinculables a los procesos del DL</p> <p>Se crean condiciones para la convocatoria a los actores locales.</p>

Contribuir en el diagnóstico de recursos potenciales locales para el desarrollo	<p>Se identifican los recursos disponibles y con ventajas para el desarrollo.</p> <p>Se detecta la disponibilidad de espacios, maquinarias y otros recursos ociosos en la región.</p>
Contribuye en el diagnóstico de oportunidades de actividades insertables en los encadenamientos productivos locales.	<p>Se proponen actividades productivas para la realización de emprendimientos de producción o servicios que se puedan insertar en forma sostenible en los encadenamientos productivos locales, regionales y nacionales con énfasis en el sector de la economía popular con vistas a constituir un sector de economía social.</p> <p>Se toman en cuenta las actividades y oficios tradicionales.</p> <p>Se analiza las posibles contribuciones de la economía empresarial, particularmente las PyMES.</p>
Identificar las estructuras gubernamentales regionales para articular con los procesos de DL	<p>Se establecen vínculos operativos con las estructuras públicas para la promoción y ejecución de procesos de DL.</p> <p>Se identifican las debilidades del sistema institucional y se participa en la elaboración de propuestas para su resolución.</p>
Contribuir en la organización de actividades de planeamiento.	<p>Se promueve el planeamiento participativo y la gestión asociada</p> <p>Se recurre a distintas técnicas para convocar a la participación de actores locales en procesos de diagnóstico de la economía local.</p> <p>Se tienen en cuenta las culturas productivas y de consumo locales.</p> <p>Se tiene en cuenta la participación en equipos de trabajo.</p> <p>Se arman y coordinan equipos de trabajo.</p>

1.2 Promover y participar en el desarrollo sociocultural en clave de Economía Social y desarrollo local

Actividad profesional	Criterio de realización
Comprender las dinámicas culturales territoriales.	<p>Se tienen en cuenta el patrimonio cultural local.</p> <p>Se identifican actores y saberes propios de la comunidad vinculados al trabajo, las actividades artísticas, la recreación, etc.</p> <p>Se formulan indicadores de las dinámicas culturales.</p>
Participar y promover actividades culturales locales	<p>Se dinamiza el proceso de desarrollo local desde el fortalecimiento de la identidad local.</p> <p>Se interviene en eventos culturales que recuperen las tradiciones locales o desarrollen distintas perspectivas culturales para la comunidad.</p>
Evaluar y comunicar la incidencia de las intervenciones en la vida socio cultural en los procesos de DL	<p>Se tienen en cuenta indicadores contextualizados en la propia actividad.</p> <p>Se toman en cuenta los cambios en los sujetos que</p>

DL	participan en las actividades socioculturales. Se toman en cuenta los intereses de los distintos actores
----	---

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Diagnóstico de las características relevantes del entorno socioproyectivo local
Identificar las acciones sociocomunitarias posibles de desarrollarse en términos de mejora sostenible de la calidad de vida en sociedad.
Contribuir a articular institucionalmente a los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en procesos de desarrollo local
Promover la generación, acceso y uso comprensivo de sistemas informativos locales.

Medios de producción

Herramientas informáticas para la gestión y el diseño de gráficas y cuadros informativos

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de gestión de proyectos
Técnicas de diagnóstico participativo
Técnicas de planes de negocio
Técnicas de gestión participativa.
Procedimientos de diagnósticos de los encadenamientos productivos
Técnicas de planificación participativa del desarrollo local

Técnicas y normas

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos.
Legislación cooperativa
Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.
Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales
Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.
Oportunidades de comercialización locales y regionales
Recursos ociosos de la región y su uso potencial.
Sistema de necesidades locales

Relaciones funcionales.

Respeta las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

Área de competencia 2

Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social

Subárea de competencia 2.1 Promover contextos favorables para el desarrollo de la Economía Social

Subárea de competencia 2.2 Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para la mejora en su sostenibilidad en contexto de Desarrollo Local.

Subárea de competencia 2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos desde la perspectiva de su sostenibilidad y su participación en el desarrollo local.

2.1 promover contextos favorables para el desarrollo de la Economía Social.

Actividad profesional	Criterio de realización
Favorecer distintas formas de articulación de productores e instituciones	<p>Se promueve el fortalecimiento de los procesos de producción de bienes y servicios.</p> <p>Se promueve la articulación entre diferentes emprendedores, instituciones, PyMES y otros actores.</p> <p>Se promueve la creación de ámbitos de intercambio de experiencias y conocimiento</p> <p>Se instrumenta el acceso a la información tecnológica, provisión de insumos y materias primas.</p> <p>Se promueve la formulación de criterios de calidad colectivos para la compra de insumos, para la producción y para la comercialización colectiva de productos.</p> <p>Se promueve la negociación colectiva de precios y condiciones con proveedores.</p> <p>Se generan encadenamientos productivos en el campo de la economía popular.</p> <p>Se generan mediaciones comunicacionales con las instituciones del ámbito científico tecnológico</p>
Promover estrategias de comercialización conjunta a nivel local, microregional y regional	<p>Se tienen en cuenta las distintas formas en que se organiza la economía.</p> <p>Se promueve la apertura de nuevos mercados.</p> <p>Se promueve la apertura de mercados y ferias en ámbitos municipales.</p> <p>Participa en la organización y gestión de las ferias y eventos.</p> <p>Se coordinan encuentros de emprendedores y consumidores para el tratamiento de los temas de precios, calidad, presentación, distribución y consumo.</p> <p>Se promueve la creación de marcas, sellos o indicadores de calidad.</p> <p>Se articula la venta colectiva con emprendedores de otras regiones.</p> <p>Se promueve la participación en sistemas de comercio justo y consumo responsable.</p>
Evaluuar la implementación de	Se toman en cuenta aspectos de sostenibilidad social,

proyectos de emprendimientos	cultural, económica, técnica y ambiental. Se consideran criterios de mejora y mantenimiento de niveles de calidad. Se toman en cuenta aspectos vinculados con la participación en diferentes niveles de organización
Asesorar en el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo local y la economía social.	Se Identifican las ofertas más pertinentes para financiar procesos de reconversión, inversión inicial, fondos para el financiamiento de proyectos de mejora tecnológica y renovación productiva. Se analizan y proponen las formas institucionales más adecuados para la gestión de fondos de desarrollo. Se tiene en cuenta la presentación de la documentación pertinente en los formatos adecuados. Se asesora en la determinación de valores presupuestarios requeridos y la demostración de relevancia social y sostenibilidad de los fondos.
Diseñar y gestionar servicios de apoyo técnico y financiero	Se identifican necesidades y recursos disponibles y potenciales locales. Se tienen en cuenta actores y recursos locales Se implementan localmente programas vinculables con la promoción de la Economía Social.
Generar instancias de participación de los emprendedores en la vida comunitaria	Se favorece la participación en los diagnósticos participativos de problemáticas comunitarias. Se favorece la participación en la resolución de problemáticas comunitarias y se facilita la resolución de conflictos. Se valoriza y promueve la intervención en los emprendimientos socio culturales comunitarios especialmente la vinculación entre las diversas formas de educación y las necesidades de las comunidades.
Promover espacios políticos institucionales para el desarrollo de marcos regulatorios adecuados al desarrollo local y a la economía social.	Se toman en cuenta los marcos existentes Se toman en cuenta necesidades y propuestas de los actores de la Economía Social y de la comunidad en general. Se animan canales de comunicación para el desarrollo de iniciativas y propuestas entre los actores involucrados. Se promueven marcos normativos adecuados.

2.2 Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para la mejora en su sostenibilidad en contexto de Desarrollo Local.

Actividad profesional	Criterio de realización
Diagnosticar y proponer mejoras en la eficiencia de emprendimientos familiares o individuales	Se toman en cuenta las características de la complejidad del contexto sociocultural como insumo para la toma de decisiones.

individuales	<p>Se promueve la formación de redes de cooperación y comunidades de aprendizaje.</p> <p>Se promueve el establecimiento de sistemas de cálculo y determinación de precios adecuados.</p> <p>Se promueve niveles de calidad deseables y cantidades de producción estables.</p> <p>Se tienen en cuenta criterios de planificación (plan de negocios) y estrategias adaptativas de mediano plazo</p> <p>Se tienen en cuenta criterios de selección de tecnologías pertinentes con especial cuidado de la dimensión social y ambiental.</p>
Participar en el diseño particular y de conjunto de emprendimientos familiares o individuales.	<p>Aplica perspectivas sistémicas sobre la región y su sistema de necesidades en la propuesta de actividades productivas o de servicios.</p> <p>Promueve la planificación participativa tomando en cuenta criterios de eficiencia económicos, sociales y ecológicos.</p>
Participar en la selección de tecnologías	<p>Se accede a información sobre alternativas tecnológicas para mejoras en la eficiencia productiva.</p> <p>Se toman en cuenta la selección de tecnologías apropiadas.</p> <p>Se promueve mejoras en la eficiencia de los procesos productivos.</p> <p>Se promueve la utilización de criterios ecológicos y de protección ambiental.</p> <p>Se asegura el cumplimiento de normas de seguridad para el trabajo.</p> <p>Se promueve el establecimiento de criterios de calidad en los productos y los procesos.</p>
Orientar y colaborar en la formulación de proyectos para solicitar financiamiento	<p>Se seleccionan instituciones financieras y líneas de financiamiento pertinentes.</p> <p>Se presenta documentación en formatos adecuados.</p> <p>Se asesora en la búsqueda de avales y garantías.</p> <p>Se promueven formas de finanzas solidarias.</p>
Acompañar y apoyar el desarrollo de emprendimientos emprendedores	<p>Se monitorean indicadores de la actividad de los emprendimientos, advirtiendo tendencias negativas, o la cercanía de instancias críticas, proponiendo mejoras para su superación.</p> <p>Se identifican circunstancias problemáticas y se promueven acciones para resolverlas.</p> <p>Se identifican las oportunidades de mejora y se facilita su instrumentación.</p> <p>Se atiende a los procesos de reconversión que vayan siendo asumidos minimizando las pérdidas sociales y las crisis de vida que generan los fracasos de los emprendimientos.</p> <p>Se estimula y respeta la autonomía de los emprendedores</p>

2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos desde la perspectiva de su sostenibilidad y su participación en el desarrollo local.

Actividad profesional	Criterio de realización
Facilitar el diseño y gestación de emprendimientos asociativos	<p>Convoca a los actores para la generación de emprendimientos asociativos.</p> <p>Se toman en cuenta las demandas de formulación de los proyectos de las instituciones financieras</p> <p>Se tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, relevancia, sustentabilidad y eficiencia en la toma de decisiones.</p> <p>Se toma en cuenta las características del contexto natural y sociocultural</p>
Colaborar con la gestión administrativa	<p>Se organiza la administración en forma eficiente.</p> <p>Se proponen y aplican herramientas para la administración.</p> <p>Se promueve el tratamiento de aspectos legales e impositivos.</p>
Participar en la selección de tecnologías	<p>Se accede a información sobre alternativas tecnológicas para mejoras en la eficiencia productiva.</p> <p>Se toman en cuenta la selección de tecnologías apropiadas.</p> <p>Se promueve mejoras en la eficiencia de los procesos productivos.</p> <p>Se promueve la utilización de criterios ecológicos y de protección ambiental.</p> <p>Se asegura el cumplimiento de normas de seguridad para el trabajo.</p> <p>Se promueve el establecimiento de criterios de calidad en los productos y los procesos.</p>
Participa en el diseño de políticas públicas	<p>Se analizan los criterios normativos vigentes y con efectos sobre las prácticas de la economía social.</p> <p>Se participa en el diseño de normativa y políticas locales, provinciales y nacionales más adecuadas para estas alternativas.</p>
Asesorar legalmente el desarrollo de emprendimientos asociativos	<p>Se identifican los marcos legales más pertinentes para el trabajo asociativo.</p> <p>Se promueve la construcción colectiva de normativa para el trabajo asociativo.</p> <p>Se facilita la derivación a especialistas para la consulta.</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Facilitar el acceso efectivo a fuentes de ayuda técnica y financiera para emprendimientos de la economía social..

Armado de redes de intercambio de conocimientos, acciones conjuntas de compras de insumos y comercialización de emprendimientos familiares, individuales y asociativos.
Participación local en sistemas de Comercio Justo y Consumo Responsable
Mejora de la eficiencia productiva y gestional de emprendimientos familiares, individuales y asociativos.
Vinculación efectiva entre distintas instancias de gobierno, actores colectivos, y redes de emprendedores sociales, instituciones educativas y de producción de conocimientos.
Técnicas de planificación participativa del desarrollo local

Medios de producción

Herramientas informáticas para la gestión

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de gestión de proyectos
Técnicas de planes de negocio
Técnicas de optimización de procesos productivos
Técnicas de gestión de proyectos.
Técnicas de gestión participativa.
Procedimientos de evaluación y control participativos.

Técnicas y normas

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos
Legislación cooperativa, mutualista y asociacionista.
Legislación de la economía social en su conjunto.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.
Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales
Estructura y recursos y actividades de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales, así como sus niveles de organización y representación.
Oportunidades de comercialización locales y regionales
Sistema de necesidades locales.
Recursos ociosos en la región y su uso potencial.

Relaciones funcionales.

Respeta las decisiones tomadas en contextos participativos.
Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y las organizaciones representativas en cada situación.

Área de competencia 3

Capacitar en ES y el DL vinculado a la perspectiva de la economía social

Desarrollar estrategias de capacitación en ES y DL	
Actividad profesional	Criterio de realización
Diseña actividades de capacitación	Se tienen en cuenta los conocimientos, experiencias y culturas de los futuros alumnos. Se tienen en cuenta las capacidades cognitivas de los capacitandos Se tienen en cuenta secuencias de actividades con niveles

	<p>de complejidad crecientes.</p> <p>Se precisan los objetivos generales y específicos</p> <p>Analiza los contextos socioeconómico locales articulando las perspectivas locales con las provinciales, nacionales y globales.</p> <p>Analiza las políticas sociales estatales interpretando y comunicando las acciones del estado orientadas a los sectores populares</p> <p>Se selecciona documentación y bibliografía, y recursos audiovisuales para las actividades de capacitación en Esy DL.</p> <p>Se tiene en cuenta el potencial educador de las experiencias de ES y DL.</p> <p>Se distingue y clasifica experiencias según grados de complejidad socio-productiva.</p> <p>Se organiza procesos de aprendizaje a partir de experiencias avanzadas social y económicamente.</p>
Articular necesidades de formación con la oferta educativa del Estado disponible y potencial.	<p>Se identifica necesidades de formación propias de un proyecto de construcción de un sector orgánico de ES, para todos los actores.</p> <p>Se recupera aportes existentes de la educación no-formal y formal sistemática en todos sus niveles en una perspectiva de formación continua.</p> <p>Se resuelve estratégicamente la formación de los actores con la oferta del territorio y extraterritoriales.</p> <p>Se participa de procesos de articulación de demandas ciudadanas por educación requeridas en lo local.</p>
Coordina Actividades de capacitación	<p>Programa, y prepara y selecciona recursos para la capacitación en ES y DL.</p> <p>Se toman en cuenta las características de los grupos de alumnos</p> <p>Se toman en cuenta criterios de dinámica grupal para el logro de eficacia en las actividades</p>
Evalúa procesos de capacitación	<p>Se diseñan y proponen en forma conjunta instrumentos para la evaluación de las actividades de capacitación.</p> <p>Se formulan indicadores de avance grupal e individual en los procesos de capacitación.</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Identifican las bases sociales, corporativas e institucionales que pueden constituirse en actores locales identificados con los principios de la economía social y el desarrollo local.

Se generan espacios participativos y solidarios de encuentro dialógico, orientados al diagnóstico, priorización y propuestas de solución de problemáticas locales.

Medios de producción

Herramientas informáticas para la comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de planificación de talleres
Técnicas de diagnóstico participativo

Técnicas y normas

Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Datos de los distintos actores de la economía social en los niveles nacionales, provinciales y regionales.

Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales

Recursos ociosos de la región y su uso potencial.

Sistema de necesidades locales.

Relaciones funcionales.

Respeta las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

Área de competencia 4**Genera dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local**

Subárea de competencia 4.1 Participa y promueve instancias de gestión del conocimiento

Subárea de competencia 4.2 Vincula a los actores locales y promueve actividades relacionadas con el Desarrollo Local y la Economía Social

Subárea de competencia 4.3 Participa en procesos de Investigación Acción vinculados al Desarrollo Local en Clave De Economía Social

4.1 Participa y promueve instancias de gestión del conocimiento

Actividad profesional	Criterio de realización
Promover estructuras institucionales para la gestión del conocimiento en procesos de Desarrollo Local.	<p>Se tienen en cuenta estrategias para identificar los saberes implícitos regionales</p> <p>Se promueven sistemas de información económica, social y cultural local en marcos institucionales como el municipio y/o las escuelas.</p> <p>Se tienen en cuenta a las instituciones que pueden participar en los sistemas de información local.</p> <p>Se generan mediaciones comunicacionales con las instituciones del ámbito científico tecnológico.</p>

	<p>Se instrumentan sistemas para el registro y sistematización de experiencias en el campo de la Economía Popular y el Desarrollo Local.</p>
Gestiona el conocimiento en organizaciones de la economía social	<p>Se toman en cuenta las necesidades de la organización que surgen de su funcionamiento, programas y estrategias.</p> <p>Se utilizan los recursos disponibles para el acceso a fuentes de información.</p> <p>Se tiene en cuenta la generación de dispositivos y estructuras para el acceso, acumulación y circulación de la información.</p> <p>Organiza equipos de trabajo con criterios de abordaje transdisciplinarios de la ES y el DL</p>

4.2 Vincula a los actores locales y promueve actividades relacionadas con el Desarrollo Local y Economía Social

Actividad profesional	Criterio de realización
Desarrollar canales para la comunicación regional	<p>Se tienen en cuenta las necesidades informativas de la comunidad</p> <p>Se promueve la participación comunitaria en los canales comunicacionales.</p> <p>Se tienen en cuenta a todos los actores comunitarios en las actividades comunicacionales</p>
Promocionar la Economía Social	<p>Se tiene en cuenta la convocatoria a distintos actores comunitarios para promocionar instancias organizativas superadoras</p> <p>Se identifican y convocan a los emprendedores de la economía popular para las acciones de promoción.</p> <p>Se toman en cuenta diferentes estrategias y recursos para la promoción de la Economía Social.</p> <p>Se promueven en el conjunto de la comunidad las prácticas de comercio ético y solidario.</p>

4.3 Participa en procesos de Investigación Acción vinculados al Desarrollo Local en Clave De Economía Social

Actividad profesional	Criterio de realización
Describir fenómenos de desarrollo vinculados a la economía social	<p>Se tiene en cuenta las condiciones ambientales y las características histórico sociales de la comunidad</p> <p>Se abordan los problemas cualitativa y cuantitativamente.</p>
Participar en la formulación de problemas	<p>Se tiene en cuenta el enfoque de desarrollo en clave de economía social.</p> <p>Se identifican áreas de problemas.</p>

	<p>Se tiene en cuenta la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales.</p>
Participar en la elaboración de marcos teóricos.	<p>Se toman en cuenta avances producidos en el ámbito académico.</p> <p>Se toma en cuenta experiencias producidas en diferentes ámbitos</p>
Participar en la elaboración de hipótesis de trabajo y planes de intervención.	<p>Se toma en cuenta los contextos institucionales locales.</p> <p>Se tiene en cuenta las disponibilidades de recursos en los ámbitos locales y regionales.</p> <p>Se toman en cuenta los saberes y las tradiciones laborales propias de la comunidad y región</p> <p>Se tiene en cuenta la viabilidad financiera.</p> <p>Se analizan aspectos medioambientales, socioculturales, institucionales y del sistema de intervención.</p> <p>Se formulan indicadores para el seguimiento y evaluación.</p> <p>Se tiene en cuenta la participación de los actores involucrados en distintos momentos del proceso.</p>
Participar en la implementación de mejoras en los procesos de trabajo.	<p>Se tienen en cuenta y se reelaboran las hipótesis de trabajo</p> <p>Se proponen alternativas de acción que integran las nuevas evidencias identificadas.</p> <p>Se registra los valores de los indicadores.</p> <p>Se realizan innovaciones sucesivas</p> <p>Se evalúa la implementación de las innovaciones y los resultados</p>
Evaluar los procesos, resultados y productos.	<p>Se valora la investigación como medio para mejorar las distintos niveles de desarrollo local.</p> <p>Se utilizan pruebas válidas al evaluar la calidad del ejercicio.</p> <p>Se produce informe evaluativo como herramienta para la toma de decisiones que mejoren las prácticas.</p>
Difundir y comunicar los resultados y participar en los ámbitos institucionales de socialización.	<p>Se presenta la información de manera clara y sucinta, atendiendo a los destinatarios.</p> <p>Se tienen en cuenta los problemas definidos, las evidencias y la fundamentación de las propuestas.</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Se generan dispositivos para la comunicación

Medios de producción

Herramientas informáticas para la comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de planificación de talleres

Técnicas de diagnóstico participativo

Metodologías de investigación

Técnicas y normas

Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Datos de los distintos actores de la economía social en los niveles nacionales, provinciales y regionales.

Emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales

Oportunidades de comercialización locales y regionales

Espacios y equipos productivos locales fuera de uso.

Relaciones funcionales.

Respeta las decisiones tomadas en contextos participativos.

Sigue los procedimientos e indicaciones de los responsables de los procesos de investigación

Áreas socio ocupacionales

El Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local estará capacitado para desempeñarse en distintos niveles de organizaciones gubernamentales y no gubernamental, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía social para la promoción del Desarrollo Local en los ámbitos territoriales. En este sentido estará formado para la utilización de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a la gestión de redes de emprendedores y sistemas de comercio justo.

IV BASES CURRICULARES

INTRODUCCIÓN

En la introducción del documento se han descripto los componentes que constituyen el insumo y el marco para la construcción curricular en el nivel jurisdiccional. En este nivel se puede construir el currículum de las siguientes maneras, entre otras:

- Mediante la definición de áreas modulares que se estructuran a su vez, en módulos. Estos organizan conocimientos y saberes provenientes de los distintos campos, a través de actividades formativas que integran teoría y práctica en función de los saberes que se proponen desarrollar.
- Estableciendo espacios curriculares. Éstos se constituyen a partir de la articulación e integración de los contenidos de los diferentes campos de formación, definidos en este documento.. Se pueden plasmar a través de materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos,

entre otros.

Tanto se opte a nivel jurisdiccional por el establecimiento de módulos o de espacios curriculares, se sugieren los siguientes criterios de organización curricular:

- Integración de conocimientos: articulación de contenidos y experiencias provenientes de distintas espacios del currículum.
- Apertura pedagógica: ampliación de los espacios de formación tradicionalmente reducidos al intercambio docente - alumno y al ámbito del aula.
- Equilibrio entre ejes: oferta que, en término de recorridos formativos, asuma como organizadores de las diferentes actividades curriculares las orientaciones estratégicas de la ESNU –áreas sociales y humanísticas-
- Flexibilidad: implica una propuesta curricular que posibilite realizar aportes, por parte de los diferentes actores intervenientes en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en términos de diseño, implementación y evaluación de “lo curricular”.
- Apropiación instrumental: responde a la necesidad de una propuesta curricular que, desde una lógica sistémica de construcción, se ubique como herramienta para las diferentes actividades integradas que se desarrolle en el plano de lo disciplinar y de la experiencia no disciplinar.

Contenidos Básicos

Campo de la Formación General	
1	Relación Estado- Sociedad
2	Problemáticas socio culturales contemporáneas
3	Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
Campo de Formación de Fundamento	
4	Desarrollo local, planeamiento estratégico y políticas públicas
5	Economía
6	Tecnologías
7	Comunicación para la participación social
8	Metodologías de la investigación para la acción y la participación
9	Grupos, organizaciones y redes
10	Antropología y sociología de la cultura
Campo de Formación Específica	
11	Gestión
12	Economía Social

13 Comunidades de aprendizaje para el desarrollo local

Campo de la Práctica Profesionalizante

14 Desarrollo de los ejes estratégicos del campo

15 Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas

16 Itinerarios

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Bloque Relación Estado-Sociedad

Transformaciones del Estado moderno:

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El discurso sobre la “globalización” y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política:

El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público:

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las “organizaciones de la sociedad civil” y el tercer sector.

Ética y responsabilidad:

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Bloque Problemáticas Socio Culturales

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo “local” y lo “global” como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:

La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. El discurso sobre “modernidad” y “posmodernidad”.

El conocimiento en la "sociedad de la información":

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

“Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o

reconocimiento de las diferencias:

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:

La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos.

Bloque Procesos Político Económicos y el Mundo del Trabajo Actual

La economía como dimensión de la vida social:

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo:

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características,

impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas:

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Bloque Desarrollo local, planeamiento estratégico y políticas públicas

Lo global y lo local

Redes y sistemas socio-productivos locales. Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local.

Desarrollo Local : Las hipótesis sobre el desarrollo en ámbitos locales. Distritos industriales, tecnopólos, medio innovador; PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria.

Tipos de relaciones de intercambio y tipos de mercados. El papel del Estado y de la gran empresa privada.

El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

Lo político y los actores en la Economía Social y el Desarrollo Local

La participación de la sociedad . El sentido del cambio propuesto como “desarrollo”.

La política y las jurisdicciones estatales: municipal, provincial, nacional, sectorial.

Los procesos locales, regionales, nacionales o globales y su incidencia sobre el desarrollo humano de una población. Carácter político de toda estrategia. Tecnocracia, gestión participativa y democracia.

Modelos de desarrollo y planificación estratégica

Gestión estratégica del Desarrollo Local

La planificación en la gestión local de políticas públicas. Intervención del Estado y de la sociedad civil. Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Plan estratégico y estrategia de un plan. Componentes de un análisis estratégico: etapas y proceso. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. Planificación del DL como proceso social: la participación en la formulación y puesta en marcha del plan. Gestión asociada. Planificación estratégica participativa. Diagnóstico y Pre-diagnóstico. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

Historia Económica

La vida humana y su entorno ambiental. El proceso histórico de formación de las sociedades y el desarrollo de una esfera “económica”.

La sociedad moderna: estado y las formas mercantiles del trabajo y la tierra. Procesos capitalistas de globalización y transformación tecnológica y social: urbanización, industrialización, sociedades de clases, sistema centro periferia. La coexistencia del capitalismo y el socialismo. Industrialización y desarrollo económico en América Latina. Planificación y estado. El desarrollo desigual y la formación de una economía mundial. Las relaciones internacionales asimétricas y su papel en el proceso de desarrollo-subdesarrollo.

Las formas de apropiación y propiedad de la riqueza. La acumulación de capital como sentido en la sociedad moderna. La equidad social. Modelos de distribución de la riqueza.

Crecimiento económico, desarrollo y “subdesarrollo”. Las diferencias sociales, regionales, la complejidad y capacidad de innovación de las economías “subdesarrolladas”.

El desarrollismo y el estado social en Argentina y la contraofensiva de los libremercadistas. Crisis económicas y sus impactos sociales.

El mercado

El mercado y su formación. Los precios de producción. Tecnologías de producción, insumos y productos. Costos. Ganancias o márgenes de venta. Las cadenas de agregación de valor. Casos. Diferencias y complementariedad. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. La presencia de productos importados en los centros de venta. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones. Distintos conceptos de racionalidad económica.

El dinero.

Sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La inflación. El salario “real”. El sistema financiero. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), el papel del crédito y las tasas de interés. El endeudamiento del estado y del sector privado. La deuda externa argentina.

Economía Nacional en el contexto global

La economía nacional. El PBI y su origen sectorial. Las ramas de producción. Caracterización de la complejidad de una economía. El comercio interior y exterior. El balance comercial y de pagos. El ahorro, la inversión y el consumo. La distribución del ingreso y su evolución. Capital nacional, extranjero y transnacional. El papel de la política económica.

La economía del Estado. El sistema fiscal y el presupuesto. Déficit y superávit. La función de redistribución y regulación del mercado por parte del estado. Otras funciones. El caso argentino.

La economía empresarial capitalista. Grandes, medianas y pequeñas empresas. Su peso y las actividades en que predominan. Capital nacional y capital extranjero. Formas de acumulación

La hegemonía neoliberal, su implementación y sus consecuencias en el caso de Argentina. Características de la Economía-mundo global a comienzos del Siglo XXI. Crisis del modelo neoliberal y disputa por la nueva agenda. El papel de los organismos internacionales en estos procesos.

Tecnologías y procesos productivos

Procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamientos de los flujos de los insumos en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. Las tecnologías en las operaciones: soportes materiales, conocimientos y procedimientos. Los criterios socioeconómicos y ambientales en la asignación de tecnología. Tecnologías pertinentes. Los procesos de reproducción del conocimiento. Conocimientos empíricos y formales. Análisis de procesos.

Los procesos tecnológicos en la economía popular. Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas autogestionadas, urbanas y rurales. Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas.

Tecnologías de la información y la comunicación

Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Herramientas informáticas para las comunicaciones: Editores de texto, presentaciones. Internet, herramientas para la preparación de páginas “web”. Redes informáticas.

Bloque Comunicación para la Participación Social

Teoría de la comunicación.

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación.

Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Aproximación a las principales corrientes de influencia de la comunicación comunitaria.

Análisis del discurso.

Aproximación a las nociones básicas de la semiótica del discurso. La dimensión de lo enunciativo, lo retórico y lo simbólico. Tipos de Discursos. Los soportes comunicacionales en la producción discursiva. Identificación y reconstrucción de cadenas de significantes. Lo discursivo en la construcción de los imaginarios sociales.

Comunicación de Masas

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La “sociedad mediática”: la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual.

Comunicación Comunitaria.

Conceptos fundamentales y marcos teóricos. El rol del comunicador comunitario. Los elementos de la comunicación interna y de la comunicación externa. Redes. La comunicación interna en las organizaciones comunitarias.

Producción de medios.

Identificación de los formatos y fundamento de los medios masivos de comunicación. Las especificidades de los medios de comunicación alternativos. Los medios de comunicación comunitaria. Bases del diagnóstico comunicacional para la construcción del mensaje. Planificación de medios locales. La participación comunitaria en el diseño de medios. Herramientas para la comunicación.

Bloque Metodologías de la investigación para la acción y la participación

El rol de la teoría y los métodos en la investigación social

La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos: el positivismo y el método cuantitativo, el interaccionismo simbólico y los métodos cualitativos, y el materialismo dialéctico y la Investigación Acción Participativa (IAP). Su fundamento científico en la acción de los sectores populares y su reflexión sobre dicha práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis.

El diseño de investigación para los diferentes métodos o paradigmas

La lógica de etapas y la lógica de momentos.

Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidad de análisis: individuos y colectivos. Niveles de análisis. Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. Datos primarios y secundarios. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Censos, Encuestas por muestreo, entrevistas. Observación.

Tratamiento y análisis de los datos. Herramientas informáticas. Matriz de datos: análisis horizontal y vertical. Lectura de cuadros, explicación e interpretación.

Estrategias cualitativas: marco conceptual: definiciones conceptuales laxas e hipótesis de trabajo. Unidades de análisis. Tipo de muestras: teóricas e intencionales. Estrategias de análisis. Análisis comparativo. Codificación. Tipologías.

Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local en el marco de la economía social.

La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación. El falso dilema de los métodos cuantitativos y los cualitativos. La utilización complementaria de métodos cuantitativos y cualitativos. La resolución del dilema mediante la constitución de los actores locales como sujetos colectivos de la investigación. Metodologías para la recuperación del conocimiento científico-técnico de los emprendedores de la economía regional, ámbitos de aprendizaje en la familia y en la comunidad. El conocimiento académico, el rol del técnico/capacitador en la integración de los diferentes saberes. La importancia de la recuperación crítica de la historia, principalmente de la local, en la formación de un cuerpo teórico que permita transformar dicha realidad. La comunicación de los procesos y sus resultados.

Bloque Grupos, Organizaciones y Redes.

Grupos

Los grupos y la actividad de “lo grupal”. Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico, producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo-sociedad. La relación grupo-sociedad y grupo-comunidad.

Proceso grupal. Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder: escena grupal-actores-condiciones institucionales y sociales. La ilusión de los orígenes; la dinámica de grupos; análisis de demanda, lectura de necesidad; el nacimiento del espacio grupal de trabajo.

Dispositivo grupal de trabajo: lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal. Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Lugar y construcción de la coordinación. Dimensión institucional de grupos.

Comunidad:

Concepto de comunidad: Sentido de comunidad, identidad, participación y compromiso. Los puntos de conexión y distinción entre los comunitario, lo popular y lo alternativo.

Aspectos constitutivos del concepto de comunidad: Identidad social (Historia, cultura, intereses); territorio(espacio-tiempo); vinculaciones y relaciones internas y con el entorno; sentido de pertenencia; integración; formas de poder.

El trabajo comunitario:

La participación comunitaria: alcances, beneficios y dificultades. Relación entre participación y compromiso. Agentes internos y externos. Actores sociales

Organizaciones

La naturaleza de las organizaciones: Características: estructura y niveles en la organización. Tipos de organizaciones. Distintas formas sociales (figuras legales) . Organizaciones del Estado, privadas(con y sin fines de lucro). Nuevas prácticas en la economía popular. La asociación (ventajas y algunas dificultades).

La organización como sistema de poder: El poder y la participación en la toma de decisiones. La conducción y sus funciones: en lo político y en lo técnico-administrativo. Estilos de conducción. Gerenciamiento de la incertidumbre en la gestión.

La organización como sistema de autoridad: Sistema normativo, procesos de influencia, autoridad y poder, fundamentos de la autoridad, legitimidad.

La organización como sistema abierto: La noción de sistema, los elementos de la organización como sistema.

La organización como sistema de recursos: Los equilibrios entre recursos técnicos, económicos y sociales. Estructuras. Tecnología. Comunicación e información,(diferentes mecanismos y análisis de contenidos).

Redes

Conceptos y marcos teóricos. Formas de participación y gestión.Tipología de redes. Redes horizontales y verticales, competencia, cooperación, reglas de gobernanza. La red y el desarrollo territorial. Sistema y entramado local. Las nuevas configuraciones productivas. Las redes como proceso de construcción económica y social.

De la partícula a la red: Concepciones estáticas y dinámicas. Subjetividad contemporánea y lazo social desde la perspectiva de redes sociales. Redes para la vida. Construcción de sociedad.

Redes y construcción de políticas sociales. Compromisos e instrumentos operativos:

Redes construcción de la sociedad civil y participación ciudadana

El lugar del sujeto y lo social en la producción de conocimiento, subjetividad y experiencia. Estrategias de trabajo en red para el fortalecimiento social. Deconstrucción-Construcción de problemas. Mapa y Territorio. Escenarios. Planificación situacional. Abordaje por problemas.

Bloque Antropología y Sociología de la Cultura

Teorías de la “cultura”:

Historia conceptual y perspectivas analíticas clásicas y contemporáneas. Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo cultural. La definición antropológica de la cultura. La definición política de la cultura. La definición económica de la cultura. La definición sociológica de la cultura.

Antropología y Sociología de la cultura

Singularidad y pertinencia de cada una de las disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura.

Individualización y socialización

Modos e instancias de la sociabilidad. La educación y la constitución social de la subjetividad. Transformación de las nociones de lo público y lo privado.

Diversidad cultural:

La difusión contemporánea de los conceptos de “multiculturalismo” y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de “derechos culturales”. Los estudios culturales en América Latina.

Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter)culturales

Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina.

Diferencia social y diferencia cultural:

La traducción de la desigualdad económica y social en diferencias de capital cultural. El desarrollo histórico de la “sociedad de masas” y de “bienestar”: democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintivos.

Continuidades y cambios socioculturales:

El par conceptual “sociedad-comunidad”: la lógica impersonal y sistemática de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano.

Tradición, modernidad y posmodernidad: Definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La “posmodernidad” y la cultura contemporánea.

Cultura y poder:

La construcción del consenso y las disputas de poder simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e “imperialismo cultural”. Políticas culturales y control social. La expansión y diversificación de las industrias culturales, y las formas de mercantilización de la cultura. Las grandes corporaciones multimedia contemporáneas. La irrupción de formas de “contracultura” desde mediados de siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Bloque Gestión

Gestión de Proyectos

Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del problema. Etapas y ciclo del proyecto. Determinación de las dimensiones relevantes a tener en cuenta en la formulación. Comparación y estudio de criterios sociales y privados de análisis de proyectos: los aspectos

socio-culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. Los agentes sociales que intervienen. Metodologías utilizadas en la formulación social de proyectos socioproyectivos. La evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa. El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. La evaluación participativa y el papel de los evaluadores.

Formulación y evaluación de programas y proyectos de economía social

Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del problema. Etapas y ciclo del proyecto. Dimensiones relevantes; justificación. Criterios sociales y privados de análisis de proyectos: aspectos socio-culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. Los agentes sociales intervenientes. Metodologías para la formulación social de proyectos socioproyectivos. Evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Tipos de evaluación. Evaluación y transparencia en la toma de decisiones y el control social de la gestión.

Los sistemas y complejos territoriales de producción y reproducción. Esquemas metodológico para encarar el desarrollo local y la economía social. Economía mixta. El conocimiento y la información en la Economía Social. Sostenibilidad y mercado capitalista, su problematización.

Sistemas de construcción y gestión local de necesidades y recursos sociales: tipos de mercado; sistemas autogestionados; sistemas participativos en la gestión pública. Economía reflexiva (comunidades de aprendizaje) y actores colectivos.

Sistemas de intercambio.

Sistemas de comercialización. Elementos de Estudios de mercadp. Comercio justo en el mundo y su normativa. Determinación de costos y precios. Sellos y marcas. Calidad en la Economía capitalista y en la Economía Social. Trueque. Servicios de proximidad.

Administración

Gestión administrativa de emprendimientos asociativos e individuales. Tecnologías de gestión. Normativa regulatoria de la economía social.

Bloque Economía Social

Economía popular y economía social en el contexto de la economía mixta

Los conceptos y sistemas clasificatorios de la economía. Instituciones, hábitos y valores en la economía. El trabajo en la economía y la sociedad. Diversas concepciones del trabajo. El “fin del trabajo” y la cuestión social.

La economía mixta: economía empresarial capitalista, economía pública y economía popular. Conceptualización y marco teórico. Los sentidos: acumulación de capital, gobernabilidad y redistribución.

La economía popular en la estructura de las economías capitalistas. Crisis social y economía popular. Fenomenología micro y mesosocial. Peso y funciones de la economía popular. Sus formas. La economía popular y el sector “informal”.

La economía doméstica de reproducción, su inserción y sus extensiones colectivas. Microemprendimientos y formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Alternativas para las iniciativas populares y el sentido del sistema en su conjunto. Vinculaciones con la economía pública y las empresas de capital, particularmente las PyMES.

La Economía del Trabajo como variantes de economía para la reproducción de la vida y el desarrollo humano. Lo micro, lo meso y lo macro. Casos en la economía popular: redes de trueque y los dineros locales; empresas recuperadas; redes de ayuda mutua.

Distritos industriales, PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria. Comunidades históricas y libre asociativismo. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. El papel del Estado. Roles posibles de la gran empresa privada. Metodologías para una economía plural. Proyecto político y proyecto económico. Mercados como construcción política. Gestión democrática de las necesidades. Trayectorias productivas y de consumo. Memoria histórica y reflexión: tensión entre lo universal y lo particular. Visiones fundadas en valores, en saberes ancestrales probados y en conocimientos científicos controlados socialmente. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

Instituciones y alcances de la nueva economía social

Caracterización histórica de la Economía Social : la alternativa comunitaria del siglo XIX, la adaptación de las empresas de Economía Social a las exigencias del mercado (desde mediados del siglo XX), las instancias actuales de desarrollo local y de intercooperación

Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento.

Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones.

Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción, de redistribución y de regulación.

El espacio público de proximidad plural y el nivel local. La Economía Social y Solidaria en los países industrializados.

El resurgimiento de las economías comunitarias, la emergencia de redes globales de economía solidaria, comercio equitativo o justo, moneda social, empresas sociales y ciudadanas, servicios de proximidad, etc.

Organizaciones de la economía social en América Latina, el Mercosur y la Argentina. Los términos del debate actual.

Bloque Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo Local

Comunidades de aprendizaje.?

Diversas acepciones y enfoques de comunidades de aprendizaje. Ejes fundamentales: el eje escolar/no-escolar o extra-escolar, el eje real/virtual, y el eje que hace a la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha comunidad de aprendizaje. Los contextos que promueven comunidades de aprendizaje.

El surgimiento y expansión acelerada de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Importancia de la educación y el énfasis sobre el aprendizaje, y sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida. “Sociedad del conocimiento” y “sociedad del aprendizaje”. Nuevos modos de pensar la educación escolar y la educación en general.

Enseñanza y aprendizaje de adultos.

Conceptos centrales de la educación social. Abordaje social y comunitario del proceso educativo. La educación en clave popular. Comunicación bancaria vs. Educación democrática. Dialéctica de la relación educador – educando. La educación como procesos compartido y coparticipado.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las teorías de aprendizaje en adultos. La teoría de la actividad. La programación de actividades de enseñanza. La planificación de las secuencias de actividades de enseñanza. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Recursos didácticos. Resolución de problemas y análisis de casos. Metodologías de trabajo en taller.

CAMPO DE LA PRACTICA PROFESIONALIZANTE

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”.

Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas.”²

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una práctica social.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica e implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

² Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria, en las áreas humanística, social y técnico profesional (A-23). Consejo Federal de Cultura y Educación.

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial. Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se “reconozca” en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación, planificación, gestión y evaluación del proyecto.

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones políticas-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atraviesan” la comunidad.
- Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.
- Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.
- Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.
- Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural-, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

Consideraciones del itinerario de las prácticas:

Las prácticas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de las siguientes “componentes”:

- Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;
- Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;
- Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

V. Alcances del Título

El egresado de la carrera de Educación Superior Técnica en Economía Social y Desarrollo Local estará preparado para su intervención profesional en organismos estatales y/o de la sociedad civil vinculados con la Economía Social y el Desarrollo Local, para el desempeño en funciones de gestión y promoción de emprendimientos asociativos, en organizaciones de la sociedad civil como promotor y capacitador en proyectos comunitarios socioproyectivos y socioculturales y como técnico de investigación en instituciones académicas.

Llevará adelante tareas relacionadas con la coordinación del encuentro de actores sociales vinculados al desarrollo local y en la gestión de redes de emprendedores relacionadas con el desarrollo socioproyectivo y sociocultural territorial, en la asistencia a emprendimientos individuales o familiares en la gestión administrativa, en acceso a fuentes de financiamiento y a sistemas de intercambio y comercialización. Participará en la gestión de emprendimientos asociativos y cooperativos. Participará en la institucionalización de sistemas informativos locales y la gestión de conocimientos vinculados con el desarrollo productivo y cultural comunitario en articulación con el sector académico desarrollando tareas de obtención y procesamiento de datos de las actividades productivas y culturales comunitarias.



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

**DOCUMENTO BASE PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR
DE LA TECNICATURA SUPERIOR GESTIÓN SOCIOCULTURAL**

Diciembre 2005

INDICE	
	Página
I <i>Introducción</i>	3
II <i>Presentación y Justificación de la propuesta</i>	4
III <i>Perfil Formativo</i>	6
Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales.....	7
IV <i>Bases curriculares</i>	16
Introducción	16
Bloques del campo de la formación general	18
- Relación Estado-Sociedad	
- Problemas socioculturales contemporáneos	
- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual	
Bloque del campo de formación de fundamento	20
- Antropología y sociología de la cultura	
- Comunicación, lenguaje y discursos contemporáneos	
- Políticas culturales y desarrollo local	
- Estética y creatividad	
- Economía	
- Historia moderna y contemporánea	
Bloque del campo de formación específica	25
- Problemáticas de la gestión sociocultural	
- Patrimonio	
- Animación sociocultural y recreación	
- Corrientes y lenguajes artísticos	
- Análisis y dinamización de grupos.	
Campo de la práctica profesionalizante	28
- Desarrollo de los ejes estratégicos	
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas	
- Itinerarios de la práctica profesionalizante	
V <i>Alcances del Título</i>	30

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el “Documento Base” para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N°23, para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística, social y técnico-profesional-. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para si el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas definidas para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística y social-, que son: vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo socio cultural y resignificación del rol del estado. El documento se organiza a través de los siguientes componentes: justificación de la propuesta curricular, perfil formativo, perfil profesional, base curricular y alcances del título.

La justificación de la propuesta curricular consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Es decir, se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

El perfil formativo da cuenta de los propósitos a ser alcanzados en el marco de los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en la tecnicatura. Alude a los saberes que el egresado deberá adquirir como “andamiaje” constitutivo de esos propósitos.

La construcción y desarrollo del Perfil Formativo, en tanto propósitos a ser alcanzados, se realiza con base en la justificación de la propuesta curricular, y con referencia al perfil profesional. El mismo debe expresar: las áreas socio-ocupacionales sobre las que se define la orientación de la tecnicatura, los procesos científicos y tecnológicos que se desarrollan en las mismas, y las características de la intervención del técnico superior en los mencionados procesos científicos y tecnológicos. Asimismo, las áreas socio-culturales sobre las que se define este nivel del sistema educativo y las características de la participación ciudadana del egresado en los diferentes procesos culturales de construcción democrática.

El perfil profesional, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área

ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

Base curricular es el conjunto de criterios que caracterizan la propuesta de una formación en el marco de la ESNU, áreas humanística y social.

La misma está organizada por los siguientes campos de formación: general, de fundamento, específico y de la práctica profesionalizante.

En este nivel de definición curricular, los campos de formación están constituidos por bloques que organizan los contenidos. Éstos no constituyen en sí mismos, espacios curriculares.

Los alcances del título aluden a las actividades profesionales que el título en cuestión acredita, que el poseedor del mismo está capacitado para realizar.

Este documento es el resultado de la concertación alcanzada en el seno de la denominada mesa consultiva, constituida por representantes de los ámbitos formativo, laboral y académico- científico relacionados con la orientación de la carrera en cuestión. La misma participa en la construcción del documento, en el marco de las acciones políticas estratégicas para promover la integración entre los procesos de formación y de ejercicio profesional.

II. Justificación de la Propuesta

El escenario sociocultural en los albores del milenio muestra, como uno de sus rasgos más singulares, la creciente importancia de la esfera cultural en la reformulación del orden sociopolítico y de las relaciones entre Estado y sociedad, así como en relación con ciertas transformaciones de la economía, y pone también de relieve la significación de la cultura para la reconstitución del tejido social en los contextos de crisis nacional y regional.

Por un lado, ha habido un desarrollo exponencial de las industrias culturales y las redes y medios masivos de comunicación, que han devenido uno de los principales factores de constitución de imaginarios colectivos y enclaves identitarios, así como uno de las condiciones principales de la ciudadanía, tanto en el ámbito nacional como en la proyección de un espacio cultural latinoamericano. Por otro lado, el renovado y reconocido protagonismo de la sociedad civil se ha traducido en una múltiple y diversa gama de experiencias comunitarias autogestivas y participativas, así como el despliegue territorial de numerosas organizaciones y fundaciones, que encuentran una expresión privilegiada en el plano de la actividad cultural, recreativa y artística. Estas dos perspectivas, la relativa al desarrollo de lo cultural integrado a las nuevas configuraciones macro de la economía y la política, y la comprensión de lo cultural como dimensión antropológica de la vida cotidiana, constituyen ambas alternativas a la vez complementarias y en tensión, para una comprensión de la significación de la

“cultura” en su sentido más amplio e integral, y el esclarecimiento de sus implicancias ideológicas y políticas.

Este renovado dinamismo y complejización del campo sociocultural ha promovido espontáneamente una correlativa diversificación de perfiles profesionales informales, que en buena medida no han encontrado aún marcos de actividad y formación comunes o coherentes, y la profesionalización específica de estas múltiples actividades y perfiles es aún deficiente. Citando un informe de investigación patrocinado por la UNESCO, que constituye uno de los principales insumos de información sobre formación en gestión cultural en nuestro país y la región, “los perfiles profesionales del personal que desarrolla tareas en el campo artístico-cultural, (...) comprenden los agentes que actúan en la administración cultural, el gerenciamiento y la cooperación, la integración sociocultural, la promoción artística, la facilitación (animación sociocultural), el manejo del patrimonio y el turismo cultural, las relaciones interculturales, las industrias culturales y las artesanías, la producción y la distribución de bienes y servicios culturales, la formación de formadores, la información y los media, etc. Incluye diferentes niveles en lo que hace a toma de decisiones, planificación de programas, implementación de proyectos. A la vez involucra a distintos tipos de organización: nacionales, regionales, locales, instituciones públicas y empresas privadas, asociaciones civiles y comunidades locales” (Documento “Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales”, UNESCO/Red Iberformat, año 2004, pág. 11).

Si bien muchos de los perfiles antedichos comprenden una formación universitaria previa, y una formación especializada en artes o humanidades, el acceso a formación específica en gestión cultural se restringe en buena medida a los niveles post profesional y de posgrado. En este sentido, el actual desafío consiste en desarrollar una formación inicial de grado que habilite, en el nivel de una tecnicatura superior no universitario, la formación de los actores del campo en cuestión en los fundamentos y saberes básicos y técnicos específicos de la gestión sociocultural.

Al igual que lo reseñado respecto de los perfiles que pueblan el campo, el actual panorama formativo se caracteriza también por cierta dispersión, y la poca claridad de los contenidos de una formación en gestión sociocultural está directamente relacionada con la indefinición de las competencias generales y específicas del perfil profesional. La indispensable integración y unificación de las capacidades y atribuciones constitutivas del perfil formativo son incumbencia indelegable de una política educativa federal, a través de la contrastación de los planes formativos existentes y la discusión intersectorial en torno a las demandas y perspectivas del sector.

Esta integración, en última instancia, puede resolverse adecuadamente merced a la construcción de un modo de inserción territorial y vinculación intersectorial, única vía a su vez para saldar el deficiente desarrollo de interfaces prácticas que permitan la indispensable actualización de los esquemas curriculares en torno a las problemáticas y experiencias del campo. Los institutos de formación superior no universitario, con amplia inserción en todo el territorio nacional, pueden y deben constituirse en polo privilegiado y protagónico para la confluencia entre las inquietudes de los actores del

campo sociocultural, las necesidades comunitarias, las prioridades de política jurisdiccionales y nacional, las condiciones del mercado, y los desarrollos del campo científico y requerimientos propios de las nuevas tecnologías. La propuesta de esta tecnicatura superior, junto con sus objetivos formativos, procura para sus estudiantes la garantía de una mayor inserción y protagonismo en el desarrollo local y la recomposición del tejido social.

Tanto en el nivel de los perfiles profesionales existentes como de los ejes y prioridades de formación académica, el dilema fundamental está en el equilibrio inestable entre dos dimensiones y áreas de competencia mayores (correspondientes con ambos términos o componentes de la “gestión cultural”), a saber: una faceta técnica y disciplinar específica, que involucra el dominio de lenguajes artísticos y científicos, la creatividad y sensibilidad social, así como un cierto dominio y formación en “cultura general”; y una faceta gestionaria, con aptitudes para la dirección, mediación y representación institucional, liderazgo y comunicación en equipos de trabajo y administración de proyectos. La tendencia preponderante ha sido la “administrativista”, afín a la hegemonía de los proyectos orientados al mercado y el discurso del management durante la década pasada, pero es incipiente el desarrollo de perspectivas que suman al componente gestionario una atención al desarrollo social. Esta última perspectiva es fundamental para la promoción social de la cultura y su comprensión como forma de recomposición del tejido social y facilitador del desarrollo local, y allí debe poner pues su énfasis y prioridad la propuesta de una formación en gestión propiamente “sociocultural”.

III. Perfil Formativo

El objetivo general de la carrera es que el sistema formador¹ genere capacidades de intervención activa en la comunidad y de mediación entre los actores y recursos socioculturales de una región, con orientación al desarrollo local y la democratización de la participación en la cultura.

La oferta formativa se propone:

Proporcionar conocimientos sobre la dinámica de la sociedad y cultura contemporáneas, conjugando sensibilidad social y una perspectiva global y crítica, con especial atención a la identidad y los recursos socioculturales de cada región y ámbito local de incumbencia. Esto será base de una capacidad de diagnóstico, con claridad metodológica, para la identificación de necesidades y potencialidades en pos de la definición de políticas e iniciativas socioculturales orientadas al desarrollo local.

- Desarrollar diversos proyectos y acciones tendientes a la promoción social de la cultura y la participación comunitaria. Para ello se contemplará la adquisición de competencias de planificación estratégica y gestión, desarrollo y evaluación de programas, proyectos y acciones, así como el conocimiento de normativas y de políticas socioculturales, y de las entidades responsables y los procesos

implicados en su formulación, sus antecedentes, estrategias y ámbitos de intervención.

- Promover el desarrollo local y regional de iniciativas y emprendimientos socioculturales independientes, en el ámbito de la sociedad civil y con distintos niveles de articulación con políticas públicas. Para ello será fundamental la disposición de competencias comunicacionales y capacidad de liderazgo para el trabajo en equipo, la negociación y efectiva mediación intersectorial entre los actores del territorio y el desempeño en organizaciones mixtas. También se deberán prever los condicionantes de la producción y distribución de bienes y servicios socioculturales, con conocimiento de las bases económicas y los recursos de financiación del sector, y de la aplicación en las industrias culturales de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión sociocultural, poniendo de relieve la singularidad de su aporte así como también facilitando la articulación interdisciplinaria con contribuciones de diferentes especialidades. Ello supone una comprensión amplia de los fenómenos socioculturales, conjugando una perspectiva sociológica y antropológica, una apreciación de sus implicancias económicas y políticas, y el dominio singular de la estética, los lenguajes artísticos en sus variantes tradicionales y modernas, y los discursos mediáticos. Se dispondrá de estos recursos para promover la animación sociocultural y la dinamización de grupos como clave de la participación comunitaria, tanto en lo relativo a la organización de eventos, como a la implementación de prácticas y dispositivos de formación y de sistematización de saberes a partir del acompañamiento de experiencias socioculturales concretas.

Perfil Profesional y Áreas Socio Ocupacionales

Competencia general:

El Técnico Superior en Gestión Sociocultural estará capacitado para la participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, así como para el asesoramiento de emprendimientos de producción de bienes y servicios socioculturales, y dispositivos de comunicación, de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias, con orientación al desarrollo local.

Áreas de competencia:

1. Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura.

¹ Sistema Formador: en tanto nivel de la educación superior de la jurisdicción, institutos, docentes, alumnos y futuros profesionales.

2. Organizar y asesorar emprendimientos para la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, con orientación al desarrollo local.
3. Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura locales y regionales.
4. Desarrollar capacitación en gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.

Área de competencia 1

Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura.

Subárea de competencia 1.1

Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídico institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad

Subárea de competencia 1.2.

Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural, comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones.

Subárea de competencia 1.3.

Promover y organizar actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.

1.1 Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídico institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad	
Actividades	Criterios de realización
Hacer una aproximación y relevamiento del campo, de los actores de la sociedad civil y de sus necesidades.	<p>Se considera y recopila la información y documentación sobre la localidad o región, acerca de sus peculiaridades sociales y culturales.</p> <p>Se realiza un registro detallado de información.</p> <p>Se hace un contacto directo con los actores del campo de la sociedad civil.</p> <p>Se identifican y procura la articulación de sus demandas y necesidades concretas.</p> <p>Se relevan los sitios y bienes patrimoniables y los emplazamientos aptos para la realización de actividades culturales y de recreación.</p> <p>Se contactan profesionales y personal idóneo para la constitución de equipos interdisciplinarios de trabajo.</p>
Relevar y contactar las instancias y agentes políticos del campo sociocultural, la	<p>Se identifica y hace contacto con las instituciones y agentes políticos asociados al campo de interés.</p> <p>Se releva e interpreta la legislación y normativas</p>

legislación y las regulaciones a escala nacional y local.	<p>específicas, a nivel nacional, jurisdiccional y local.</p> <p>Se tiene en cuenta el sistema jurídico nacional, la legislación básica en el campo de la gestión, así como las normativas y regulaciones propuestas por los organismos internacionales vinculados al sector sociocultural.</p> <p>Se tienen en cuenta las políticas y programas socioculturales existentes, y</p> <p>Se parte de las prioridades de cada una de las instituciones u organismos involucrados.</p>
---	---

1.2 Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural, comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones.	
Elaborar los diagnósticos iniciales, y la identificación y justificación de los objetivos y acciones prioritarias.	<p>Se confeccionan informes previos de diagnóstico, sistematizando la información relevante del campo sociocultural jurisdiccional y local.</p> <p>Se trabaja con el aporte de profesionales y especialistas de otras disciplinas vinculadas al campo.</p> <p>Se identifican las necesidades y prioridades emergentes,</p> <p>Se identifica la viabilidad para implementación de las acciones,</p> <p>Se parte de los propios registros comunitarios.</p>
Diseñar y evaluar programas, proyectos y acciones socioculturales.	<p>Se diseñan cronogramas de acciones, especificando objetivos generales, metas y resultados esperados, fases, plazos y modalidades de ejecución, disponibilidad de recursos económicos y humanos, naturales y socioculturales, agentes responsables y destinatarios.</p> <p>Se tiene en cuenta la dimensión de trabajo intersectorial.</p> <p>Se identifican posibles fuentes de financiamiento.</p> <p>Se diseñan indicadores para la evaluación global y el seguimiento de las acciones.</p> <p>Se procura el trabajo interdisciplinario y el asesoramiento de especialistas.</p>
Gestionar los recursos humanos propios de la organización e involucrados en la implementación de las acciones.	<p>Se planifican los perfiles de los recursos humanos necesarios.</p> <p>Se definen estrategias de formación y desarrollo de personal involucrado</p> <p>Se promueve la constitución de espacios y modalidades de comunicación e intercambio duraderos en el seno de la</p>

	comunidad.
--	------------

1.3 Promover y organizar actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.	
Planificar y organizar cada una de las actividades y eventos específicos.	<p>Se formulan propuestas de actividades, en relación con los objetivos</p> <p>Se atiende a las características de los destinatarios</p> <p>Se hace el enlace en campo con los distintos actores implicados.</p> <p>Se lleva a cabo la organización integral de espectáculos y eventos.</p> <p>Se definen y ponen en práctica estrategias que estimulen la participación activa de la comunidad.</p> <p>Se contemplan y aplican dinámicas participativas de trabajo en grupos.</p>
Promover estrategias de comunicación.	<p>Se definen estrategias de difusión para la convocatoria previa a las actividades.</p> <p>Se procuran modos de registro y comunicación de los resultados.</p>

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Intervención en el campo sociocultural, en vinculación y mediación con sus actores e instituciones a escala local y jurisdiccional, e interiorización de sus demandas y necesidades.

Diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural.

Promoción y organización de actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.

Medios de producción

Archivos y bases de datos. Software informático para elaboración de informes y diseños de proyectos.

Recursos varios para juegos y actividades recreativas.

Procesos de trabajo y producción

Relevamiento de fuentes, y recolección de datos primarios y secundarios. Trabajo de campo.

Planificación estratégica y diseño de proyectos. Gestión integral de recursos organizacionales. Evaluación y consulta interdisciplinarias.

Mediación intersectorial. Participación comunitaria.

Identificación y selección de fuentes de consulta.

Documentos y fuentes bibliográficas. Marco jurídico, legislación y normativas sectoriales.

Documentación y antecedentes de políticas socioculturales.

Técnicas y normas

Procedimientos de la jurisdicción.

Técnicas de presentación de datos estadísticos. Técnicas de formulación de informes.

Técnicas recreativas y de dinamización de grupos. Recursos para organización de eventos.

Normas nacionales y jurisdiccionales

Marco jurídico, legislación y normativas sectoriales, en el nivel nacional y jurisdiccional.

Políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Informes estadísticos y de trabajo de campo.

Políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales.

Plan estratégico de la organización. Programas y Proyectos socioculturales.

Relaciones funcionales

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área como de otras áreas de la organización, con otras organizaciones de la misma u otra jurisdicción y con distintos actores de la comunidad.

Área de competencia 2

Organizar y asesorar emprendimientos para la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, con orientación al desarrollo local.

Subárea de competencia 2.1.

Organizar la planificación de la propuesta y el proceso de producción de un bien o servicio cultural, acorde a las necesidades de los destinatarios

Subárea de competencia 2.2.

Gestionar la promoción y comercialización del bien o servicio cultural, atendiendo las condiciones para su impacto en el desarrollo local

2.1 Organizar la planificación de la propuesta y el proceso de producción de un bien o servicio cultural, acorde a las necesidades de los destinatarios

Actividades	Criterios de realización
Identificar las necesidades de los destinatarios y la demanda del mercado.	Se procura el contacto con los actores involucrados en el emprendimiento atendiendo a sus necesidades y objetivos. Se realiza un análisis de mercado, de la producción y consumos culturales de la localidad o región.

	<p>Se confeccionan informes.</p> <p>Se ponen en práctica conocimientos de análisis estadístico y de mercado.</p>
Definir las características y la viabilidad del emprendimiento y las posibles estrategias de producción, comercialización y difusión.	<p>Se releva información sobre la presencia en mercado de bienes y/o servicios afines.</p> <p>Se hace una estimación de costos, y un presupuesto general.</p> <p>Se tienen en cuenta las condiciones técnicas requeridas para la producción del bien o servicio en cuestión.</p> <p>Se relevan los circuitos comerciales ya existentes, y posibles circuitos y estrategias alternativas de comercialización,</p> <p>Se consideran las posibilidades de asociación con otros productores.</p> <p>Se consideran las posibilidades de gestionar asistencia técnica o financiera por parte del Estado u otras instituciones.</p>
Gestionar el proceso de producción del bien o servicio cultural.	<p>Se tienen en cuenta las necesidades de los destinatarios para adaptar la propuesta.</p> <p>Se tienen en cuenta el valor cultural y los recursos simbólicos puestos en juego en el bien-servicio..</p> <p>Se considera y desarrolla la singularidad del emprendimiento en relación con otros bienes-servicios ya existentes.</p> <p>Se programan detalladamente las actividades implicadas en el proyecto.</p> <p>Se gestiona la contratación de personal y prestadores de servicios, la captación y administración de recursos financieros.</p>

2.2 Gestionar la promoción y comercialización del bien o servicio cultural, atendiendo las condiciones para su impacto en el desarrollo local	
Gestionar el proceso de comunicación y promoción del bien o servicio.	<p>Se sistematiza la información existente sobre el bien o servicio, sobre sus beneficios y su significación sociocultural.</p> <p>Se definen estrategias promocionales, el material multimedia y la documentación, los soportes y formatos de difusión.</p> <p>Se gestiona el contacto con medios de comunicación y agentes de publicidad e instancias promotoras.</p> <p>Se tienen en cuenta conocimientos y competencias comunicacionales y de diseño de publicidad.</p>
Definir y negociar las condiciones de venta y	Se efectúa el proceso de cotización y de concreción de la venta.

comercialización.	<p>Se tiene en cuenta el marco legal y las condiciones de mercado.</p> <p>Se desarrollan modalidades de asistencia y evaluación de posventa.</p> <p>Se tienen en cuenta técnicas de atención al destinatario y de expresión oral, gestual y escrita, y eventualmente manejo de idiomas.</p> <p>Se fomenta la constitución de redes y formas de circulación y comercialización.</p>
-------------------	--

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Identificación de las tendencias y nichos potenciales del mercado.
Definición y gestión del proceso de producción de un bien o servicio cultural.
Promoción y comercialización del bien o servicio cultural.

Medios de producción

Técnicas y recursos de producción manufacturera y artesanal.

Procesos de trabajo y producción

Análisis de mercado. Confección de informes.
Planificación presupuestaria, de recursos humanos, materiales y técnicos, y de actividades productivas. Gestión de asistencia técnica y financiera. Constitución de redes y emprendimientos colectivos.
Promoción y comercialización.

Técnicas y normas

Técnicas y recursos de producción manufacturera y artesanal. Estándares de producción de bienes y servicios.

Normas nacionales y jurisdiccionales

Normativas relativas a recursos humanos, establecimientos productivos y comercio.

Relaciones funcionales.

Se desempeña como asesor técnico del emprendimiento u organización.
Desarrolla comunicación y mediación con otros emprendimientos.

Área de Competencia 3

Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura locales y regionales.

Actividades	Criterios de realización
-------------	--------------------------

Relevar y ordenar información y material sobre las principales manifestaciones del patrimonio y la cultura de una localidad o región.	<p>Se lleva a cabo un trabajo de indagación en campo sobre la vida cultural, atendiendo a las características del receptor.</p> <p>Se consideran los elementos del patrimonio tangible e intangible, así como las expresiones artísticas y culturales.</p> <p>Se atiende la historia de los fenómenos considerados y su significación y valoración en la comunidad.</p>
Asesorar a organismos públicos, fundaciones y entidades de la sociedad civil en el diseño de contenidos y producción de soportes multimedia, y en la agenda y difusión de actividades y eventos.	<p>Se gestiona el vínculo con las agencias públicas de promoción cultural.</p> <p>Se contactan agencias públicas o privadas y bancos de datos para recopilar material utilizable para la confección de promociones y publicidad en soporte gráfico y audiovisual.</p> <p>Se identifican los canales comunitarios, institucionales y mediáticos aptos para la comunicación y difusión .</p> <p>Se adecua la agenda de actividades a efectos de su mejor impacto público, teniendo en cuenta las expectativas de los destinatarios, los recursos y las modalidades de promoción accesibles.</p> <p>Se promueve la constitución de redes de comunicación entre actores y emprendimientos comunitarios.</p>

Alcances y condiciones del ejercicio profesional

Principales resultados del trabajo

Identificación de los principales valores patrimoniales y culturales de la localidad o región.

Diseño y gestión de dispositivos de comunicación y publicidad.

Medios de producción

Producción multimedia. Redes de comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Recopilación de información sobre patrimonio y expresiones socioculturales locales y regionales. Diseño de contenidos en formatos variables. Asesoramiento y definición de estrategias comunicacionales y campañas publicitarias.

Técnicas y normas

Recursos de producción de formatos multimedia. Tecnología y redes informáticas.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Archivos e información sobre historia local y regional y patrimonio tangible e intangible.

Área de competencia 4

Desarrollar capacitación en gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.

Actividades	Criterios de realización
Promover y planificar actividades de capacitación en aspectos generales y específicos sobre gestión sociocultural.	Se compila bibliografía e información de referencia. Se identifican las necesidades del destinatario de la capacitación. Se contacta y asesora a profesionales y especialistas para el trabajo interdisciplinario. Se diseñan y gestionan dispositivos de capacitación.
Facilitar la vinculación de los actores y organizaciones de la sociedad civil con las instituciones educativas y de formación en gestión sociocultural.	Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas. Se procura un vínculo privilegiado de las instituciones de educación con los actores de la sociedad civil y los emprendimientos existentes. Se planifica y coordina la convocatoria de los docentes y especialistas, así como de los actores pertinentes y responsables de iniciativas del campo de la gestión sociocultural. Se tiene en cuenta el criterio de interdisciplinariedad.
Gestionar encuentros de intercambio intersectorial y la sistematización y comparación de experiencias entre actores comunitarios.	Se promueven reuniones para capitalizar y compartir las experiencias y saberes acumulados por actores y organizaciones comunitarias. Se tienen en cuenta técnicas pedagógicas, de liderazgo y dinámica de grupos, de expresión oral y escrita. Se diseñan publicaciones u otros productos resultantes del proceso.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Planificación y organización de dispositivos de capacitación. Generación de espacios para el intercambio de experiencias entre actores y organizaciones.

Medios de producción

Material bibliográfico y multimedia. Redes de comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Recopilación de bibliografía e información de referencia sobre elementos socioculturales de interés. Diseño de contenidos en formatos variables. Asesoramiento y definición de estrategias de capacitación de actores e organizaciones. Consulta y producción en equipo interdisciplinario. Vinculación con instituciones educativas.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Fuentes de información sobre gestión sociocultural, desarrollo local y comunitario, recreación, estética y lenguajes artísticos, patrimonio, historia, multiculturalidad, etc. Material bibliográfico y multimedia.

Relaciones funcionales.

Tareas de asesoramiento técnico y coordinación de equipos interdisciplinarios. Mediación y convocatoria de actores y organizaciones socioculturales.

Áreas socio ocupacionales

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito estatal, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Este técnico podrá ejercer su actividad en los sectores de intervención Social, Turismo y Actividades Recreativas, en las áreas de programación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de acciones, proyectos y programas socioculturales, así como participar en ámbitos de trabajo que desarrollen actividades de desarrollo sociocomunitario.

IV BASES CURRICULARES

Introducción

En la introducción del documento se han descripto los componentes que constituyen el insumo y el marco para la construcción curricular en el nivel jurisdiccional. En este nivel se puede construir el currículum de las siguientes maneras, entre otras:

- Mediante la definición de áreas modulares que se estructuran a su vez, en módulos. Estos organizan conocimientos y saberes provenientes de los distintos campos, a través de actividades formativas que integran teoría y práctica en función de los saberes que se proponen desarrollar.
- Estableciendo espacios curriculares. Éstos se constituyen a partir de la articulación e integración de los contenidos de los diferentes campos de formación, definidos en este documento.. Se pueden plasmar a través de

materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos, entre otros.

- Tanto se opte a nivel jurisdiccional por el establecimiento de módulos o espacios curriculares, se sugieren los siguientes criterios de organización curricular:
- Integración de conocimientos: articulación de contenidos y experiencias provenientes de distintas espacios del currículum.
- Apertura pedagógica: ampliación de los espacios de formación tradicionalmente reducidos al intercambio docente - alumno y al ámbito del aula.
- Equilibrio entre ejes: oferta que, en término de recorridos formativos, asuma como organizadores de las diferentes actividades curriculares las orientaciones estratégicas de la ESNU –áreas sociales y humanísticas-
- Flexibilidad: implica una propuesta curricular que posibilite realizar aportes, por parte de los diferentes actores intervenientes en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en términos de diseño, implementación y evaluación de “lo curricular”.
- Apropiación instrumental: responde a la necesidad de una propuesta curricular que, desde una lógica sistémica de construcción, se ubique como herramienta para las diferentes actividades integradas que se desarrolle en el plano de lo disciplinar y de la experiencia no disciplinar.

Contenidos Básicos

Campo de formación general –Bloques-
1- Problemáticas socioculturales contemporáneos
2- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
3- Relación Estado – Sociedad
Campo de formación de fundamento –Bloques-
1- Antropología y sociología de la cultura
2- Comunicación, lenguaje y discursos contemporáneos
3- Políticas culturales y desarrollo local
4- Estética y creatividad
5- Economía
6- Historia moderna y contemporánea
Campo de formación específica –Bloques -
1- Problemáticas de la gestión sociocultural
2- Patrimonio
3- Animación sociocultural y recreación

- | |
|--------------------------------------|
| 4- Corrientes y lenguajes artísticos |
| 5- Análisis y dinamización de grupos |

Campo de la práctica profesionalizante

- | |
|---|
| 1- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo. |
| 2- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas. |
| 3- Itinerarios de la práctica profesionalizante. |

Campo de la Formación General

Bloque Relación Estado-Sociedad

Transformaciones del estado moderno:

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El discurso sobre la “globalización” y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política:

El gobierno: definición y formas históricas. Los régimenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público:

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las “organizaciones de la sociedad civil” y el tercer sector.

Ética y responsabilidad:

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Bloque Problemáticas Socioculturales Contemporáneas

“Globalización, transnacionalización, regionalización”:

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo “local” y lo “global” como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

El conocimiento en la "sociedad de la información":

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

“Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias:

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:

La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos.

Bloque Procesos Político Económicos y el Mundo del Trabajo Actual

La economía como dimensión de la vida social:

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo:

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo,

flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas:

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones en el mercado neoliberal.

Campo de la Formación de Fundamento

Bloque Antropología y Sociología de la Cultura

Teorías de la “cultura”:

Historia conceptual y perspectivas analíticas clásicas y contemporáneas. Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo cultural. La definición antropológica de la cultura. La definición política de la cultura. La definición económica de la cultura. La definición sociológica de la cultura.

Antropología y Sociología de la cultura: Singularidad y pertinencia de cada una de las disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura.

Individualización y socialización: Modos e instancias de la sociabilidad. La educación y la constitución social de la subjetividad. Transformación de las nociones de lo público y lo privado.

Diversidad cultural:

La difusión contemporánea de los conceptos de “multiculturalismo” y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de “derechos culturales”. Los estudios culturales en América Latina.

Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter) culturales: Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina.

Diferencia social y diferencia cultural: desigualdad socio-económica y socio-cultural. El desarrollo histórico de la “sociedad de masas” y de bienestar: democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintivos.

Continuidades y cambios socioculturales:

El par conceptual “sociedad-comunidad”: la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano.

Tradición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La “posmodernidad” y la cultura contemporánea.

Cultura y poder:

La construcción del consenso y las disputas ideológicas y de poder simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e “imperialismo cultural”. Políticas culturales y control social. Las grandes corporaciones multimediacísticas contemporáneas. La irrupción de formas de “contracultura” desde mediados de siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

Sociología de las organizaciones:

Relevancia en el marco del desarrollo de las ciencias sociales. Concepto y tipos de organización. Poder, conflicto y política en las organizaciones. La burocratización. Las transformaciones gerenciales y el *management* actual. Poder e imagen organizacional: Rol de la comunicación “interna” y “externa” en las organizaciones. Información y poder. Impacto de la tecnología informática en las organizaciones. Imagen organizacional.

Bloque Comunicación, Lenguaje y Discursos Contemporáneos

Teoría de la comunicación:

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación.

Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación:

La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. El impacto de Internet y las redes informáticas. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño.

Herramientas informáticas: Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Editores de texto y presentaciones. Recursos básicos de diseño de páginas Web.

Comunicación y educación:

Las articulaciones entre “comunicación” y “educación”. Ámbitos, prácticas y perspectivas. La comunicación y educación “comunal” y la hegemonía de la escolarización. La formación ciudadana y las narrativas en pugna.

Modos de comunicación:

Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

Bloque Políticas Socioculturales y Desarrollo Local**Políticas socioculturales:**

Conceptos centrales de política sociocultural. Fundamentación de la intervención política en el campo sociocultural. Las políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales: antecedentes y panorama actual. Evaluación de casos.

Legislación y normativa

Marco legal y normativo del campo sociocultural en el nivel internacional, nacional, jurisdiccional y local. Concepciones políticas y culturales subyacentes.

Desarrollo local:

Desarrollo: modelos teóricos e históricos. El regionalismo y la difusión del concepto de “desarrollo local”. El componente sociocultural en la problemática inclusión/exclusión. Indicadores socioculturales nacionales, jurisdiccionales y locales.

Intervención comunitaria:

Conceptos fundamentales. Modelos y métodos de intervención. El Proyecto como eje de la intervención. La participación comunitaria y el desarrollo local. Estructuras y organizaciones comunitarias en la Argentina. Contextos, ámbitos y sectores de intervención. Análisis de estructuras comunitarias. Recursos de desarrollo comunitario: socioeconómicos y comunitarios, etnográficos e históricos, de expresión gráfica, de comunicación, medios no formales.

Planificación estratégica:

Planificación estratégica y modelos de desarrollo. Planificación en niveles generales y locales. Diferentes formas de planificación. La planificación participativa.

Metodología de investigación social:

Perspectiva crítica de la actividad científica. Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de

recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. La participación social en la investigación orientada al desarrollo local.

Bloque Estética y Creatividad

El hecho estético:

La mimesis y la representación del mundo: expresión y relación activa con lo real. El espacio simbólico y la producción de sentido en la vida cotidiana. Fundamentos antropológicos: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas. La producción estética entre la intuición y la razón, el hacer y el saber. Tradición e innovación culturales.

Estética y ética, arte y sociedad:

Historicidad y cosmovisiones de época: antigüedad, medioevo, modernidad, contemporaneidad. Definición de arte y el proceso de creación artística. Las funciones sociales del arte. La autonomización históricamente progresiva del campo artístico. Producción, circulación y consumo del arte. La crítica de arte. Las vanguardias artísticas y la utopía del arte para la vida y el arte como transformador de la realidad. La estética como campo de significaciones sociales y políticas en disputa. El postmodernismo. La estética en el diseño, la publicidad y la valorización de mercancías y servicios. La estética de rituales, códigos y consumos culturales que identifican a grupos sociales. Significado de la contemplación estética en la vida actual.

Historia de la estética:

Orígenes. Estética del romanticismo. El concepto estético de la modernidad. Contemporaneidad y revolución artística.

Educación estética y creatividad:

La educación estética en relación al arte entendido como expresión. La creatividad: definición y justificación. Distintas ideas y métodos para desarrollar el pensamiento creativo.

Bloque Economía

Principios de microeconomía:

Conceptos fundamentales de microeconomía. Principios de la producción. Los precios y los costos. La oferta y la demanda. El mercado y las diversas formas de competencia. Concepto de elasticidad. La regulación de la competencia y de los precios.

Principios de macroeconomía:

El enfoque macroeconómico. Demanda y Oferta Agregada. La intervención del Estado en la economía. La Política Fiscal. La Financiación de la actividad económica. La política monetaria. La política y el mercado cambiarios. Política comercial: exportaciones e importaciones. Balanza de pagos. Teorías tradicionales de la inflación, el desempleo y las fluctuaciones de la actividad económica. Las cuentas nacionales. Indicadores macroeconómicos: Producto bruto y neto, ingreso y valor agregado. El ingreso per capita como indicador del desarrollo económico.

Economía del sector sociocultural:

La dimensión económica de la cultura. Las regiones y áreas culturales y sus recursos. El impacto del turismo en la dinamización del sector sociocultural. Las industrias culturales: sectores de bienes y servicios culturales, características y relevancia. Tendencias de los consumos culturales. Emprendimientos de producción y comercialización de bienes y servicios culturales: tipos y estrategias de planificación.

Gestión económica y financiera de proyectos socioculturales:

Elementos básicos de contabilidad. Conceptos fundamentales del marketing aplicados a los bienes y servicios socioculturales. Planes y estrategias de marketing y relaciones institucionales. Conocimiento de los mercados y los análisis de audiencias. Los canales de comercialización. Análisis de resultados económicos del sector sociocultural.

Bloque Historia Moderna y Contemporánea

El legado político y cultural antiguo y medieval y el surgimiento del mundo moderno:

El mundo clásico: Grecia y Roma. El Feudalismo. El Renacimiento. Albores de la modernidad. Desarrollo del capitalismo. Revoluciones democráticas y luchas clasistas en torno a la “cuestión social”.

Historia universal del siglo XX:

La organización corporativa de la sociedad capitalista y el protagonismo de “las masas”. La crisis del mundo “burgués”. El socialismo y la revolución rusa. Las guerras mundiales. El crack económico del 30. El fascismo. El nuevo orden de posguerra y la nueva hegemonía mundial norteamericana. La “guerra fría”. El desarrollo del “Estado de bienestar”. El “Tercer mundo”: luchas de descolonización y dictaduras. Los años 60: modernización y apogeo de la transformación cultural. La crisis y transformación del capitalismo desde los años 70. La “globalización” del “neoliberalismo”: reformas estructurales y crisis sociopolítica.

Historia latinoamericana y argentina:

Enfoque historiográfico: planteo crítico y justificación de un enfoque singular sobre América Latina. Mundo Precolombino y culturas originarias. La conquista y el impacto del colonialismo, la impronta hispánica. La independencia y la cuestión nacional. La inserción desigual en el mundo. Modernización y masificación de las sociedades

latinoamericanas. La debilidad de la democracia y los regímenes dictatoriales. Las décadas de los 80 y 90 y la inserción en un nuevo orden global.

Campo de la Formación Específica

Bloque Problemáticas de la Gestión Sociocultural

Gestión sociocultural:

Definición y fundamentos. Formación y competencias. Singularidad profesional, características y alcances de la función del gestor sociocultural. Escenarios de intervención. Responsabilidad social. Accesos diferenciales a la cultura y ampliación del concepto de ciudadanía. Promoción y difusión de la cultura: política social y política cultural. Medios y cultura: políticas de comunicación y políticas culturales. El turismo cultural y la promoción de circuitos culturales alternativos. Mediación e intersectorialidad. Interdisciplinariedad en el abordaje del campo.

Organizaciones socioculturales:

Definición de los ámbitos público, privado y de la sociedad civil. Modelos de gestión en el ámbito público y en el ámbito privado y mixto. Municipio, provincia, estado nacional: competencias y responsabilidades. Gestión municipal y desarrollo local. Formación de redes y proyectos regionales, provinciales y nacionales. Cooperación internacional. Organizaciones no gubernamentales, fundaciones, empresas y emprendimientos mixtos.

Financiamiento de Proyectos Socioculturales: Pluralidad de fuentes de financiamiento. Incorporación de criterios gerenciales a la gestión sociocultural. Marketing y promoción para el patrocinio. Cooperación transversal intersectorial y proyectos concertados. Contexto económico financiero y circuitos de asignación de fondos. Concepto de planificación y gestión financiera. Presentación y evaluación de factibilidad de proyectos.

Diseño y gestión de proyectos socioculturales:

De las ideas a los proyectos. Etapas de un proyecto: diagnóstico, diseño y formulación, desarrollo y producción, evaluación. La búsqueda de financiamiento como factor condicionante. Desarrollo y producción: las etapas del desarrollo del proyecto. La importancia de los equipos de trabajo y la interdisciplinariedad. La toma de decisiones. Reformulaciones y adaptaciones a imprevistos o cambios en el contexto o en las previsiones originales. Métodos para la programación y el seguimiento de proyectos. Las actividades de producción y difusión. La evaluación de los procesos y los resultados, y la elaboración de informes.

Organización de espectáculos y eventos:

Conceptos previos. Generalidades y funciones específicas de la organización de eventos. Clasificación de eventos. Planificación. Etapas de la organización. La difusión y convocatoria de un evento. Actividades post-evento. Equipamientos y logística. Espacios abiertos y cerrados. Pautas legales de la organización de eventos. Medidas de seguridad. Espectáculos artísticos: Repaso histórico y géneros de la puesta en escena. Nociones básicas de escenografía. Ceremonial y Protocolo.

Bloque Patrimonio

Problemáticas del patrimonio:

Marco de definición conceptual, historia y tendencias. Tipologías de patrimonio. Significado y función del patrimonio. Tutela y conservación de los bienes patrimoniales. Marco legal internacional, nacional y jurisdiccional. Identificación de bienes patrimoniales. Evaluación de potencial patrimonial. Instituciones y políticas de patrimonio. Museología. Organismos internacionales, nacionales y provinciales, públicos y privados abocados a la protección y legislación del patrimonio. La gestión local del patrimonio y sus actores. Estrategias económicas para la defensa y promoción del patrimonio. La lista de patrimonio de la humanidad de UNESCO. Estudios de casos.

Patrimonio Natural y estudios ambientales: Paisajes y exploración de escenarios naturales. Conceptos de ecología. Problemas y prevenciones derivadas del desarrollo económico, la urbanización y la expansión demográfica.

Patrimonio cultural e histórico:

Definición conceptual. Cultura e identidad. Diversidad cultural. Patrimonio material e inmaterial. Puesta en escena y puesta en valor de la historia. El recurso arqueológico en el medio urbano y rural.

Bloque Animación Sociocultural y Recreación

Concepto de animación:

Singularidad del perfil del animador y su relación con el del gestor. Campos de intervención. La animación como educación no formal. Estilos de animación. Aptitudes y actitudes del animador.

Animación del ocio y el tiempo libre:

Concepto y evolución del tiempo libre. Características del ocio en la vida actual. El animador como generador de valores y actitudes de aprovechamiento del ocio. Peculiaridades y modos de intervención según grupos etarios, ámbitos específicos y diferentes temáticas aglutinantes. Formas de intervención en espacios cerrados y al aire libre. Prevenciones legales y responsabilidad civil.

Técnicas y recursos recreativos:

Expresión corporal. Representación dramática. Narración. Animación. Juegos y recursos lúdicos. La Naturaleza. Otros recursos de ocio y tiempo libre.

Bloque Corrientes y Lenguajes Artísticos

Introducción a las corrientes artísticas modernas y contemporáneas:

Principales referencias previas. antecedentes específicos de las primeras vanguardias (fines del siglo XIX). Primeras vanguardias artísticas y otras corrientes históricas (de comienzos de siglo a primeros años 40). Segundas vanguardias y otras corrientes “modernas” (desde los años 40 a mediados de los años 70). Postmodernismo (desde finales de los años 70 hasta fines del siglo XX). Tendencias artísticas al comienzo del nuevo siglo. América Latina: el arte precolombino, el arte colonial y reseña de influencias de las tendencias modernas y contemporáneas.

Lenguajes artísticos:

Arte y lenguaje: Lenguaje. Signo lingüístico y signo estético. Singularidad de los distintos lenguajes artísticos. Géneros y estilos. Funciones y recursos.

Lenguaje literario. Lenguaje teatral y situación dramática. Lenguaje visual y lenguaje plástico. Lenguaje musical. Lenguajes monomediales y multimediales. Lenguaje arquitectónico.

Arte e interpretación: Autor, intérprete y receptor. Teorías de la recepción e interpretación.

Folclore y artes populares:

La perspectiva de la antropología cultural sobre el folclore y las artesanías de los pueblos y culturas aborígenes americanas, migratorias, sincréticas y apropiadas. Valores simbólicos, formales y de uso.

Culturas autóctonas de Latinoamérica y Argentina. Aportes migratorios. Hibridaciones y tipos criollos.

Bloque Análisis y Dinamización de Grupos

Los grupos y la actividad de “lo grupal”.

Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico. Los grupos: producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo-sociedad. La relación grupo- sociedad y grupo- comunidad.

Proceso grupal.

Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder: escena grupal- actores- condiciones institucionales y sociales. La ilusión de los orígenes; la dinámica de grupos; análisis de demanda, lectura de necesidad; el nacimiento del espacio grupal de trabajo.

Dispositivo grupal de trabajo

Lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal. Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Dimensión institucional de grupos. Dinamización de grupos:

Organización y reparto de tareas. Cooperación y confianza en el grupo. Estimulación de la creatividad. Métodos y procedimientos. El rol del coordinador.

Observación y registro de la dinámica grupal: Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. Métodos y procedimientos de registro

Campo de la práctica profesionalizante

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”.

Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional que contemple centralmente al sujeto que aprende, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas.”²

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una *práctica social*.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo *donde se implica e implica* la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

² Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria, en las áreas humanística, social y técnico profesional (A-23). Consejo Federal de Cultura y Educación.

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. *Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial.* Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se “reconozca” en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación , planificación, gestión y evaluación del proyecto.

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atraviesan” la comunidad.
- Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.
- Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrolle.
- Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.

- Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural -, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

Consideraciones del itinerario de las prácticas.

Las prácticas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de las siguientes “componentes”:

- Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;
- Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;
- Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

V. Alcances del Título

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito público, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Sus funciones serán la de asesoramiento para la planificación y de gestión activa para el desarrollo de políticas, proyectos y acciones socioculturales, así como la asistencia en emprendimientos de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, y en dispositivos de comunicación social y de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias. Estará formado para ello en modelos conceptuales y conocimientos generales sobre sociedad y cultura contemporáneas, patrimonio cultural y dominio de nociones de gestión y organización de actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural. Propenderá a la construcción de espacios intersectoriales e interdisciplinarios, conjugando sensibilidad social y disposición para la mediación entre instituciones y actores de la sociedad civil, con clara orientación al desarrollo local sociocultural y a la participación comunitaria.